



**INFORME DE SEGUIMIENTO FISICO AL
PLAN OPERATIVO SECTORIAL DEL MAG,
CORRESPONDIENTE
AL PERIODO
ENERO-DICIEMBRE DE 2017**



OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL -OPPS-

El "Informe de Seguimiento Físico al Plan Operativo Sectorial del MAG 2017", correspondiente al período comprendido de enero a diciembre de dicho año, es un documento técnico elaborado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial -OPPS- por medio de la División de Seguimiento y Evaluación -DS&E.

El informe se elabora trimestralmente y tiene como propósito fundamental mantener informados a los Señores Titulares y Directores del Ramo de Agricultura y Ganadería sobre el avance físico de las Instituciones Centralizadas, Descentralizadas, Oficinas Asesoras y de Apoyo del MAG, para la toma de decisiones oportunas.

MINISTRO

Lic. Orestes Fredesman Ortez

VICEMINISTRO

Lic. Hugo Alexander Flores

DIRECTOR OPPS

Ing. Jorge Alberto Salinas

**JEFE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
OPPS**

Ing. Amílcar Daniel Landaverde

EQUIPO TECNICO

Inga. Zonia Marlene Acosta Ramírez
Contador Público Arístides Arteaga Delgado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Dirección: Final 1ª. Avenida Norte y Avenida Manuel Gallardo, Santa Tecla PBX: 2210-1700.

Santa Tecla, La Libertad, febrero de 2018.

PRESENTACION

El informe del Plan Operativo Sectorial (POS) del MAG sistematiza el desempeño físico de las 21 dependencias que integran la macroestructura del MAG: Nivel Asesor (7); Nivel de Apoyo (4); Nivel Operativo Centralizado (6) y Nivel Operativo Descentralizado (4), incluyendo en éste último al ISTA y al CSC.

El objetivo fundamental del informe del POS es proporcionar una herramienta gerencial al Despacho y Directores/as del MAG para la toma de decisiones, e informar sobre el nivel de cumplimiento de todas las actividades programadas por las dependencias que integran la macroestructura del MAG.

El presente informe se remite también a la Oficina de Auditoría Interna del MAG, instancia a la que, por Ley de la Corte de Cuentas de la República, le asiste la responsabilidad de auditar el desempeño físico de las Instituciones del Nivel Operativo Centralizado y Descentralizado; y, Oficinas Asesoras y de Apoyo del MAG.

De 21 instancias que constituyen la macroestructura del MAG, siete alcanzaron niveles de cumplimiento de 100% (OACI, OAJ, ODC, OCDA, UAS, UGI y OIR); hubo diez cuyo cumplimiento osciló entre 90.9% y 99.5% (OFI, CENDEPESCA, DGEA, CSC, CENTA, DGDR, OGA, DGSV, OPPS y DGFCR); mientras que la ENA y la OAI alcanzaron niveles de 84.0% y 89.7% respectivamente. El ISTA y la DGG no se incluyen en el informe debido a que todavía no han remitido sus informes de cumplimiento de metas a la OPPS, a pesar de que se hicieron las gestiones correspondientes.

Las principales limitantes de ejecución física de las dependencias que obtuvieron porcentajes de cumplimiento inferiores a 90.0%, fueron las siguientes: presupuesto insuficiente para ejecutar las metas programadas, previsión de metas por encima de la demanda real, dedicación de recursos a tareas que no estaban programadas en el POA y retraso en procesos administrativos relacionados con la gestión de financiamiento para la realización de obras programadas.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017

DEPENDENCIA: Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura
(**CENDEPESCA**)

TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017.

En el trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2017, CENDEPESCA logró un avance físico de **93.5%**, calificado como **Muy Bueno** (ver gráfico 1); este resultado fue producto de la ejecución física total de 17 Indicadores, ejecución parcial de cinco e incumplimiento de uno. Hubo cinco Indicadores que no programaron meta física a cumplir en el trimestre que se informa.

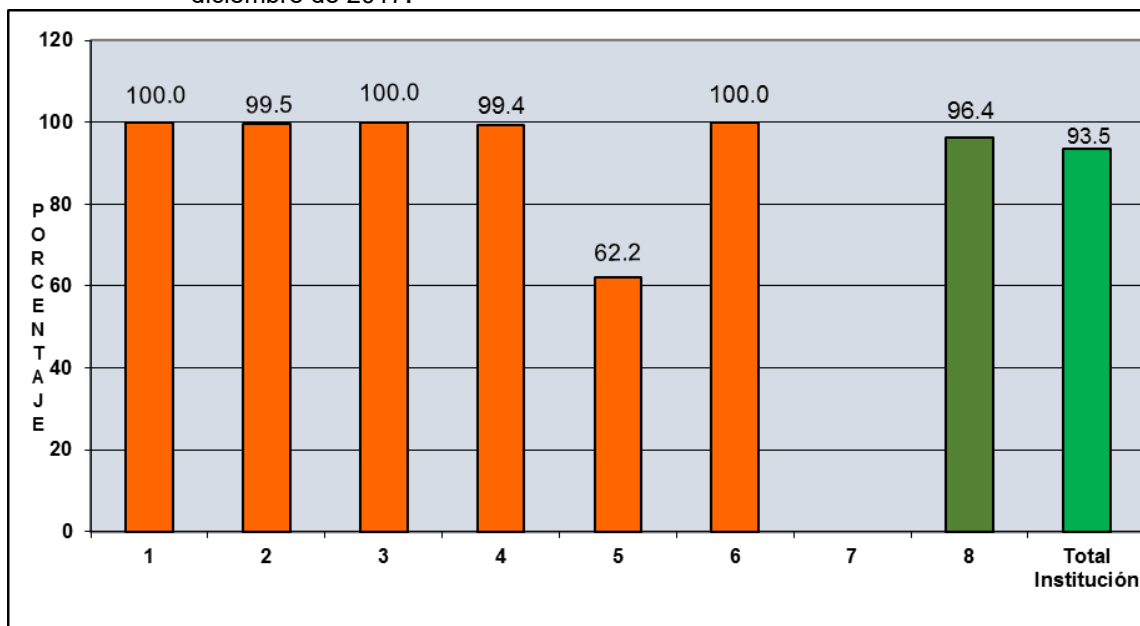
El nivel de cumplimiento alcanzado por CENDEPESCA fue afectado negativamente por atrasos en la contratación de la empresa proveedora de los materiales para los módulos de producción de tilapia, razón por la cual no se construyó la totalidad de módulos en los meses de noviembre y diciembre, como estaba programado.

Entre los productos generados por CENDEPESCA en el trimestre que se informa, se destacan:

- ❖ Asistencia técnica y capacitación a 282 productores acuícolas (215 hombres y 67 mujeres) en producción, manejo y encadenamiento productivo;
- ❖ Asistencia técnica y capacitación a 108 acuicultores (74 hombres y 34 mujeres) en producción y manejo de cultivo de tilapia;
- ❖ Asistencia técnica y capacitación a 61 pescadores (45 hombres y 16 mujeres), para fortalecer procesos de producción, manejo y encadenamiento productivo;
- ❖ Emisión y registro de 613 resoluciones de pesca y acuicultura;
- ❖ Emisión y registro de 111 licencias de embarcación;
- ❖ Elaboración de dos informes de estadísticas, uno de pesca y otro de acuicultura;
- ❖ Producción de 1.47 millones de semilla para el desarrollo de la acuicultura: 0.75 millones de alevines, 0.35 millones de ostras y 0.37 millones de conchas.
- ❖ Realización de 11 repoblaciones con especies pesqueras en cuerpos de aguas continentales;

- ❖ Construcción de 92 módulos para producción de tilapia.
- ❖ Realización y publicación de un proyecto de investigación acuícola;
- ❖ Capacitación de 100 acuicultores y pescadores (70 hombres y 30 mujeres) en sensibilización del trabajo infantil y enfoque de género.

Gráfico 1. Avance físico en porcentaje por Resultado y total Institución en el trimestre octubre-diciembre de 2017.



Simbología: 1. Administración y ordenamiento de la pesca y la acuicultura, 2. Desarrollo y fomento del sub sector acuícola, 3. Fortalecimiento Institucional para apoyar a los subsectores café, Acuícola y ganadero a través de los servicios de asistencia técnica y capacitación a usuarios del MAG.; 4. Desarrollo y fomento del sub sector pesquero.; 5. Desarrollo de la acuicultura familiar; 6. Desarrollo de la investigación y transferencia de nuevas tecnologías de pesca y acuicultura; 7. Transferencia y divulgación de las investigaciones de pesca y acuicultura por medio del Nuevo Consejo Nacional en Ciencia y Tecnología (NCONACYT); 8. Fortalecimiento del programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la pesca y la acuicultura.

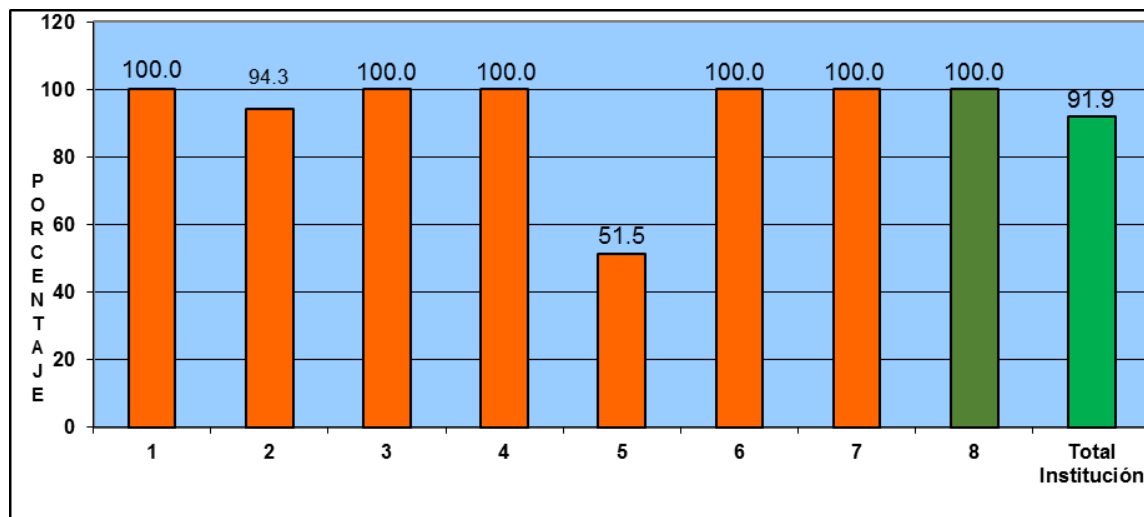
El resultado 7 no tenía programación en el trimestre informado

FUENTE: CENDEPESCA Informe de avance físico octubre-diciembre de 2017.

II. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017.

En el período reportado, CENDEPESCA obtuvo un avance físico de **91.9%** de las metas planificadas a cumplir, nivel de cumplimiento que es calificado como **Muy Bueno** (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico en porcentaje por Resultado y total Institución en el periodo enero-diciembre de 2017.



Simbología: 1. Administración y ordenamiento de la pesca y la acuicultura, 2. Desarrollo y fomento del sub sector acuícola, 3. Fortalecimiento Institucional para apoyar a los subsectores café, Acuícola y ganadero a través de los servicios de asistencia técnica y capacitación a usuarios del MAG.; 4. Desarrollo y fomento del sub sector pesquero; 5. Desarrollo de la acuicultura familiar; 6. Desarrollo de la investigación y transferencia de nuevas tecnologías de pesca y acuicultura; 7. Transferencia y divulgación de las investigaciones de pesca y acuicultura por medio del Nuevo Consejo Nacional en Ciencia y Tecnología (NCONACYT); 8. Fortalecimiento del programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la pesca y la acuicultura.

FUENTE: CENDEPESCA Informe de avance físico enero-diciembre de 2017.

Entre los productos generados por CENDEPESCA en el período que se informa, se destacan:

- ❖ Emisión y registro de 3,731 resoluciones de pesca y acuicultura;
- ❖ Emisión y registro de 531 licencias de embarcación;
- ❖ Realización de 748 inspecciones de monitoreo, control y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas;
- ❖ Establecimiento de cinco medidas de ordenación de la pesca y la acuicultura;
- ❖ Elaboración de ocho informes de estadísticas, cuatro sobre pesca y cuatro de acuicultura;
- ❖ Producción de 13.79 millones de semilla para el desarrollo de la acuicultura: 2.3 millones de alevines, 8.8 millones de post-larva de camarón, 1.32 millones de semilla de ostras y 1.37 millones de semilla de conchas;
- ❖ Realización de 38 repoblaciones con especies pesqueras en cuerpos de aguas continentales;
- ❖ Ejecución de ocho proyectos productivos pesqueros con fondos del Fideicomiso PESCAR;
- ❖ Asistencia técnica y capacitación de 970 productores acuícolas (727 hombres y 243 mujeres), en producción, manejo y encadenamiento productivo;

- ❖ Asistencia técnica y capacitación de 396 pescadores (278 hombres y 118 mujeres), en manejo y encadenamiento productivo;
- ❖ Asistencia técnica y capacitación a 369 acuicultores (241 hombres y 128) mujeres en producción y manejo de cultivo de tilapia;
- ❖ Construcción de 92 módulos para producción de tilapia.
- ❖ Realización de diez jornadas de capacitación a productores pesqueros en sensibilización del trabajo infantil y enfoque de género, dirigida a 122 hombres y 47 mujeres.

Las causas de incumplimiento en el período reportado son las mismas que se expusieron en capítulo anterior

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las principales causas de que CENDEPESCA no alcanzara mejor nivel de desempeño se relacionan con procesos externos a la institución.

Se recomienda tomar medidas de seguimiento y monitoreo a los procesos administrativos, para la adquisición y contratación de bienes y servicios relacionados con el cumplimiento de metas institucionales.

Anexo 1. Avance físico en porcentaje en el trimestre octubre-diciembre y periodo enero-diciembre de 2017 según Resultado.

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO (%)	
		TRIMESTRE OCTUBRE-DIC.	PERIODO ENERO-DIC.
1	Administración y ordenamiento de la pesca y la acuicultura	100.0	100.0
2	Desarrollo y fomento del sub sector acuícola	99.5	94.3
3	Desarrollo y fomento del sub sector pesquero	100.0	100.0
4	Desarrollo de la acuicultura familiar	99.4	100.0
5	Desarrollo de la investigación y transferencia de nuevas tecnologías de pesca y acuicultura	62.2	51.5
6	Transferencia y divulgación de las investigaciones de pesca y acuicultura por medio del Nuevo Consejo Nacional en Ciencia y Tecnología (CONACYT)	100.0	100.0
7	Fortalecimiento del programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la pesca y la acuicultura	0.0	100.0
8	Fortalecimiento del programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la pesca y la acuicultura.	96.4	100.0
TOTAL INSTITUCION		93.5	91.9

FUENTE: CENDEPESCA. Informes de avance físico de CENDEPESCA de 2017.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017

DEPENDENCIA: Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR)

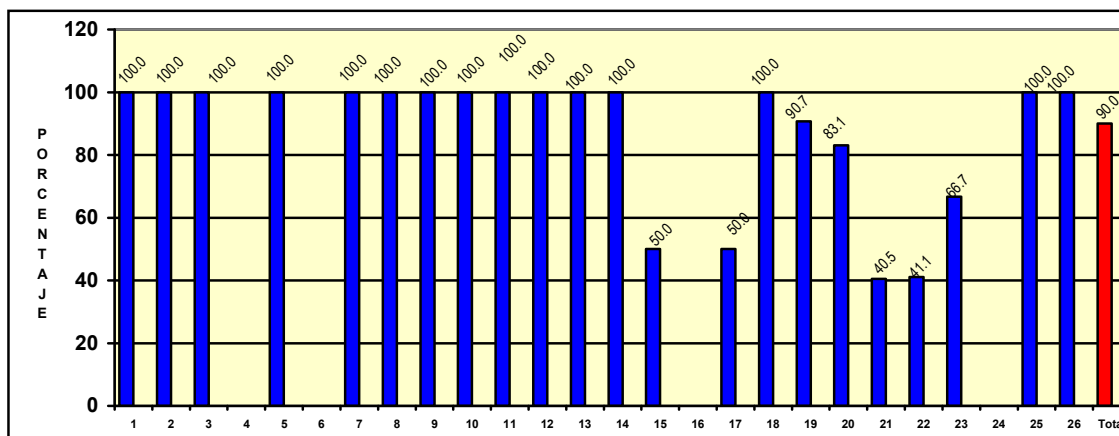
TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017

En el cuarto trimestre de 2017, la DGDR logró un avance físico de **90.0%**, respecto al total de metas físicas planificadas a cumplir, desempeño calificado como **Muy Bueno**. Lo anterior es producto de que, de 22 Resultados con programación, 15 cumplieron su meta totalmente y siete lo hicieron de forma parcial, variando de 40.5% a 90.7% (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Avance físico por Resultado y Total Institución, en el trimestre octubre-diciembre de 2017 (Porcentaje).



SIMBOLOGIA: 1. Reactivación del Sector Cafetalero; 2. Desarrollo/Fortalecimiento de Cadenas con alto valor agregado competitivas; 3. Organizaciones productivas vinculadas al mercado formal; 4. Organizaciones del sector cooperativo capacitadas y con visión empresarial; 5. Fomento de encadenamientos empresariales con las organizaciones; 6. Diversificación e innovación de las actividades artesanales; 7. Aumento en la disponibilidad de alimentos y mejoras en la economía familiar; 8. Adopción de sistemas de producción innovadores; 9. Mayor acceso a recursos crediticios en el sector rural, especialmente en jóvenes y mujeres; 10. Mejorar la rentabilidad y disponibilidad de alimentos, para consumo humano y comercialización; 11. Aumento en el volumen y disponibilidad de productos agropecuarios; 12. Aplicación de sistemas de producción innovadores para el mejoramiento de suelos y producción; 13. Mejorar la disponibilidad de granos básicos, para la comercialización; 14. Incremento del número de asociaciones cooperativas; 15. Aumento de la disponibilidad de recursos para el cofinanciamiento de iniciativas productivas sustentables; (16, 17) Aumento de la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas productivas y sociales; 18. Aumento de la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas productivas y de servicios; 19. Estructuras municipales territoriales fortalecidas en su capacidad de gestión; 20. Plan de Desarrollo Integral para la Juventud Rural de El Salvador implementado; 21. Servicios básicos en los hogares rurales mejorados; 22. Aumento de la disponibilidad de agua para actividades domésticas y productivas en zonas rurales, por medio de estructuras de capacitación; 23. Aumento de la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas de servicios ecosistémicos; 24 Sensibilización de actores locales para la conservación de ecosistemas, a través de la implementación de campañas de educación ambiental; 25. Aumento en la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas de agricultura sustentable; 26. Coordinación en la implementación y seguimiento de los proyectos.

FUENTE: DGDR. Informe de avance físico a diciembre de 2017. Enero de 2018.

NOTA: Los proyectos números 4, 6, 16 y 24, sin programación para el cuarto trimestre de 2017.

El nivel de cumplimiento institucional en el trimestre analizado fue afectado por algunas circunstancias, entre ellas: 1. Por parte de las organizaciones no se logró cumplir con los requisitos para ser beneficiarias de los proyectos; 2. No se tuvo demanda de las organizaciones en la zona del Trifinio; y, 3. Los fondos asignados a la construcción de obras e infraestructura fueron reasignados a otras actividades.

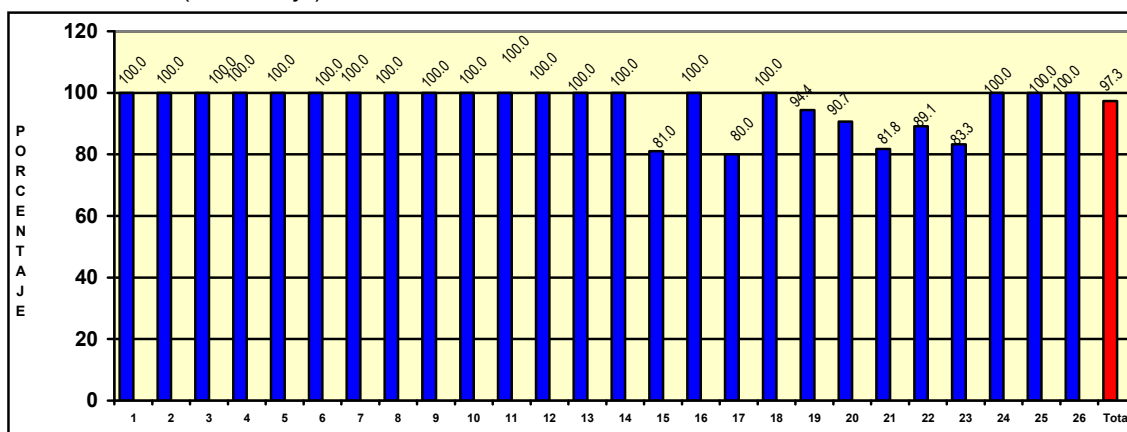
Entre los principales productos generados por la DGDR se destacan:

- Entrega de 4,819,280 plantas de café con resistencia a la roya y alto potencial productivo, en apoyo a la renovación del parque cafetalero;
- Entrega de 11,714 litros de productos químicos para el control de la roya del café
- Cofinanciamiento de 13 iniciativas productivas agropecuarias a través de encadenamientos empresariales;
- Servicios de asistencia técnica especializada a 35 organizaciones para la implementación de proyectos productivos;
- Apoyo a 114 organizaciones para participar en eventos de comercialización a nivel local (15), en temas de vinculación a mercados (51) y en información de mercados agropecuarios (48);
- Capacitación de 169 hombres y 247 mujeres para el acceso a financiamiento;
- Se otorgó fondos de inversión para 29 iniciativas productivas de grupos organizados conformados por jóvenes;
- Vinculación con crédito rural y otros servicios del sistema financiero formal a 16 hombres y 24 mujeres;
- Capacitación de 115 hombres y 91 mujeres en BPA y BPM y en obras de conservación de suelos a 300 hombres y 248 mujeres;
- Establecimiento de 54 reservorios para riego y 108 sistemas de microriego para el cultivo de hortalizas, frutales y otros;
- Una organización con proyecto pesquero y acuícola con enfoque de sustentabilidad;
- Realización de 24 eventos de sensibilización en temas sobre; erradicación de trabajo infantil, género, juventud y liderazgo, con la participación de 622 hombres y 737 mujeres;
- Elaboración de ocho planes de redes de jóvenes territoriales;
- Implementación de 284 becas dentro del programa de becas para la formación técnica y vocacional;
- Construcción de 440 obras de infraestructura básica en hogares rurales; y,
- Entrega de 44 equipos y materiales para construcción de infraestructura para el almacenamiento de agua para usos múltiples y el financiamiento de 9 obras de infraestructura ambiental para la aplicación de buenas prácticas agrícolas.

II. AVANCE FISICO EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017

En el período enero-diciembre, la DGDR logró un avance físico de **97.3%**, respecto al total de metas físicas planificadas a cumplir en el período, desempeño que calificado como **Muy Bueno**. Lo anterior fue producto de que, de 26 Resultados con programación en el período, 19 cumplieron su meta totalmente y siete se cumplieron de forma parcial, variando estos últimos de 80.0% a 94.4% (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico por Resultado y Total Institución, en el período de enero a diciembre de 2017 (Porcentaje).



SIMBOLOGIA:1. Reactivación del Sector Cafetalero; 2. Desarrollo/Fortalecimiento de Cadenas con alto valor agregado competitivas; 3. Organizaciones productivas vinculadas al mercado formal; 4. Organizaciones del sector cooperativo capacitadas y con visión empresarial; 5. Fomento de encadenamientos empresariales con las organizaciones; 6. Diversificación e innovación de las actividades artesanales; 7. Aumento en la disponibilidad de alimentos y mejoras en la economía familiar; 8. Adopción de sistemas de producción innovadores; 9. Mayor acceso a recursos crediticios en el sector rural, especialmente en jóvenes y mujeres; 10. Mejorar la rentabilidad y disponibilidad de alimentos, para consumo humano y comercialización; 11. Aumento en el volumen y disponibilidad de productos agropecuarios; 12. Aplicación de sistemas de producción innovadores para el mejoramiento de suelos y producción; 13. Mejorar la disponibilidad de granos básicos, para la comercialización; 14. Incremento del número de asociaciones cooperativas; 15. Aumento de la disponibilidad de recursos para el cofinanciamiento de iniciativas productivas sustentables; (16, 17) Aumento de la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas productivas y sociales; 18. Aumento de la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas productivas y de servicios; 19. Estructuras municipales territoriales fortalecidas en su capacidad de gestión; 20. Plan de Desarrollo Integral para la Juventud Rural de El Salvador implementado; 21. Servicios básicos en los hogares rurales mejorados; 22. Aumento de la disponibilidad de agua para actividades domésticas y productivas en zonas rurales, por medio de estructuras de capacitación; 23. Aumento de la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas de servicios ecosistémicos; 24. Sensibilización de actores locales para la conservación de ecosistemas, a través de la implementación de campañas de educación ambiental; 25. Aumento en la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas de agricultura sustentable; 26. Coordinación en la implementación y seguimiento de los proyectos.

FUENTE: DGDR. Informe de avance físico a diciembre de 2017. Enero de 2018.

Entre los principales productos generados por la DGDR a nivel de período se destacan:

- Entrega de 4,819,280 plantas de café con resistencia a la roya;
- Entrega de 11,714 litros de productos químicos para el control de la roya del café;
- Cofinanciamiento de 45 iniciativas productivas agropecuarias a través de encadenamientos empresariales;
- Servicios de asistencia técnica especializada a 127 organizaciones para la implementación de proyectos productivos;
- Participación de 97 organizaciones en eventos de comercialización a nivel local, 139 en temas de vinculación a mercados y 121 organizaciones en información de mercado;
- Asesoramiento de 134 productores y 69 productoras en agricultura protegida;

- Capacitación de 331 hombres y 463 mujeres para el acceso a financiamiento;
- Se otorgó fondos de inversión para 51 iniciativas productivas de grupos organizados conformados por jóvenes;
- Asistencia técnica a 980 hombres y 570 mujeres para la diversificación de la producción y contribuir al aumento de la disponibilidad de alimentos;
- Ampliación de seis infraestructuras para el almacenamiento de granos básicos;
- Vinculación con crédito rural y otros servicios del sistema financiero formal a 185 hombres y 95 mujeres;
- Capacitación de 355 hombres y 202 mujeres en BPA y BPM y en obras de conservación de suelos a 507 hombres y 611 mujeres;
- Establecimiento de 190 reservorios para riego y 158 sistemas de microriego para el cultivo de hortalizas, frutales y otros;
- Cinco organizaciones con plan de negocio en la cadena de artesanías y cuatro organizaciones con proyecto pesquero y acuícola con enfoque de sustentabilidad;
- Realización de 192 eventos de sensibilización en temas sobre; erradicación de trabajo infantil, género, juventud y liderazgo, con la participación de 2,119 hombres y 2,687 mujeres;
- Elaboración de ocho planes de gestión municipal territorial en las áreas de juventud, género y planificación con enfoque de cadena de valor, con redes de jóvenes territoriales;
- Implementación de 604 becas dentro del programa de becas para la formación técnica y vocacional;
- Construcción de 2,914 obras de infraestructura básica en hogares rurales; y la,
- Entrega de 517 equipos y materiales para construcción de infraestructura para el almacenamiento de agua para usos múltiples y el financiamiento de 220 obras de infraestructura ambiental para la aplicación de buenas prácticas agrícolas.

III. CONCLUSION Y RECOMENDACION

A pesar de que hubo aspectos que limitaron la concreción total de algunas metas físicas, específicamente, el hecho de que varias organizaciones no lograron cumplir con todos los requisitos para beneficiarse de los apoyos brindados por los proyectos; en la zona del Trifinio la demanda fue menor que lo programado y, la reasignación de fondos que estaban asignados a obras e infraestructura, la ejecución física de la DGDR en el trimestre y el período se califica como Muy Buena.

En cumplimiento del Instructivo para el Seguimiento de Planes Programas y Proyectos, el Referente institucional debe realizar o coordinar las actividades de seguimiento al interior de la dependencia; asimismo, la dependencia debe tener la evidencia que certifique la concreción efectiva de toda meta reportada como realizada. Lo anterior con la finalidad de evitar futuros hallazgos de los entes contralores del Estado.

Anexo 1. Avance físico en el trimestre octubre-diciembre y período de enero-diciembre de 2017, según Resultado.

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO (%)	
		TRIMESTRE	PERIODO
		OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE
1	Reactivación del Sector Cafetalero	100.0	100.0
2	Desarrollo/Fortalecimiento de Cadenas con altos valor agregado competitivas.	100.0	100.0
3	Organizaciones de productores vinculadas al mercado formal.	100.0	100.0
4	Organizaciones del sector cooperativo capacitadas y con visión empresarial.	S/p	100.0
5	Fomento de encadenamientos empresariales con las organizaciones.	100.0	100.0
6	Diversificación e innovación de las actividades artesanales.	S/p	100.0
7	Aumento en la disponibilidad de alimentos y mejoras en la economía familiar.	100.0	100.0
8	Adopción de sistemas de producción innovadores.	100.0	100.0
9	Mayor acceso a recursos crediticios en el sector rural, especialmente jóvenes y mujeres.	100.0	100.0
10	Mejorar la rentabilidad y disponibilidad de alimentos, para consumo humano y comercialización.	100.0	100.0
11	Aumento en el volumen y disponibilidad de productos agropecuarios.	100.0	100.0
12	Aplicación de sistemas de producción innovadores para el mejoramiento de suelos y producción.	100.0	100.0
13	Mejorar la disponibilidad de granos básicos, para la comercialización.	100.0	100.0
14	Incremento del número de asociaciones cooperativas.	100.0	100.0
15	Aumento de la disponibilidad de recursos para el cofinanciamiento de iniciativas productivas sustentables.	50.0	81.0
16	Aumento de la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas productivas y sociales.	S/p	100.0
17	Aumento de la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas productivas y sociales.	50.0	80.0
18	Aumento de la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas productivas y de servicios.	100.0	100.0
19	Estructuras municipales territoriales fortalecidas en su capacidad de gestión.	90.7	94.4
20	Plan de Desarrollo Integral para la Juventud Rural de El Salvador, implementado.	83.1	90.7
21	Servicios Básicos en los hogares rurales mejorados.	40.5	81.8
22	Aumento de la disponibilidad de agua para actividades domésticas y productivas en zonas rurales, por medio de estructuras de captación.	41.1	89.1
23	Aumento de la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas de servicios ecosistémicos.	66.7	83.3
24	Sensibilización de actores locales para la conservación de ecosistemas, a través de la implementación de campañas de educación ambiental.	S/p	100.0
25	Aumento en la disponibilidad de recursos y servicios para el financiamiento e implementación de iniciativas de agricultura sustentable.	100.0	100.0
26	Coordinación en la implementación y seguimiento de los proyectos.	100.0	100.0
TOTAL		90.0	97.3

NOTA: S/p = Sin programación.

FUENTE: DGDR. Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017. Enero de 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017

INSTITUCION: Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA)

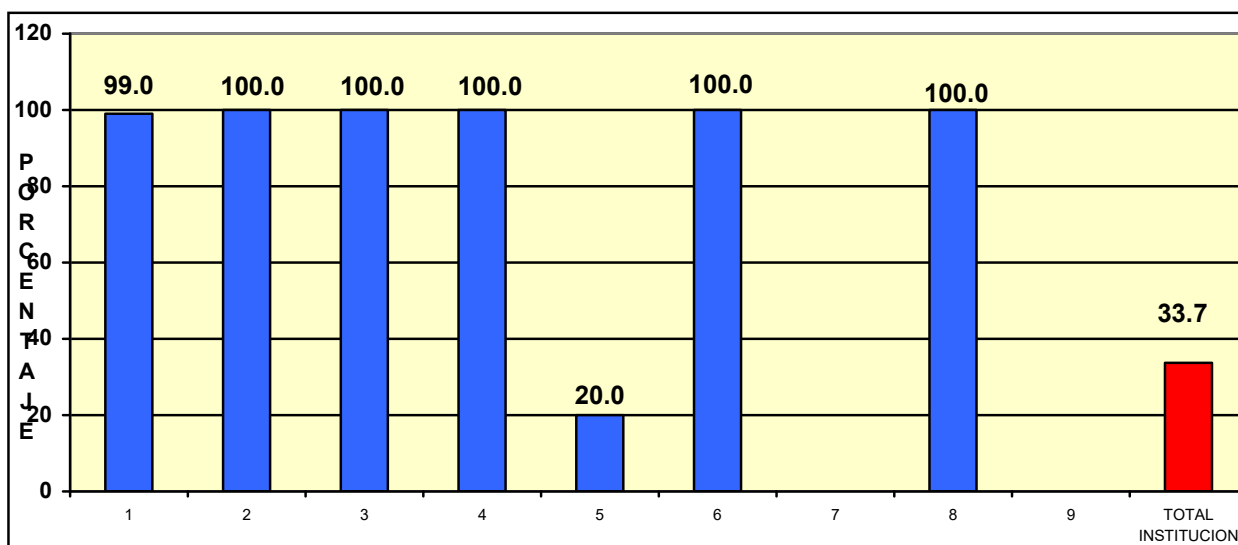
TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERIODO: Enero - diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

Para el trimestre que se informa, según la operación realizada por el Sistema Informático de Cálculo del Avance Físico de Planes (SICAF), la DGEA alcanzó un avance físico de 33.7% respecto a todo lo planificado (ver gráfico 1). Este bajo nivel de cumplimiento se debió a que, en el POA 2017, el Resultado “R.05.01.05.03.00-E Entrega de Insumos agrícolas a productores de subsistencia” cuyo peso ponderado es 64%, la meta del indicador “Padrón de beneficiarios actualizado” no se cumplió, afectando el nivel de desempeño total del trimestre. La meta del indicador no se realizó, debido a que la base de datos de beneficiarios se encuentra en proceso de actualización.

Gráfico 1. Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Institucional, en el trimestre octubre - diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1. Generación de información estadística de apoyo para la toma de decisiones; 2. Suministro de información especializada en temas de mercado; 3. Vinculación directa de productores al mercado formal; 4. Promoción de productos en el mercado; 5. Digitalización de registros de asociaciones agropecuarias; 6. Fortalecer a las organizaciones agropecuarias en cooperativismo, administración, finanzas y aspectos legales; 7. Implementación de agromercados solidarios; 8. Constitución de nuevas organizaciones; y, 9. Entrega de insumos agrícolas a productores de subsistencia.

NOTA: El resultado 7 no tenía programación para el cuarto trimestre de 2017.

FUENTE: DGEA. Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017.

En cuanto a los otros tres Indicadores sin ejecución física, en el de “*Digitación de los registros*” y el de “*Registros de asociaciones*”, los avances físicos fueron reportados en el trimestre anterior, razón por la que el avance se ve reflejado en el período de enero a diciembre de 2017. En el Indicador “*Informes agroclimáticos*”, la meta no se ejecutó debido a la inconsistencia en los datos recibidos por parte de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

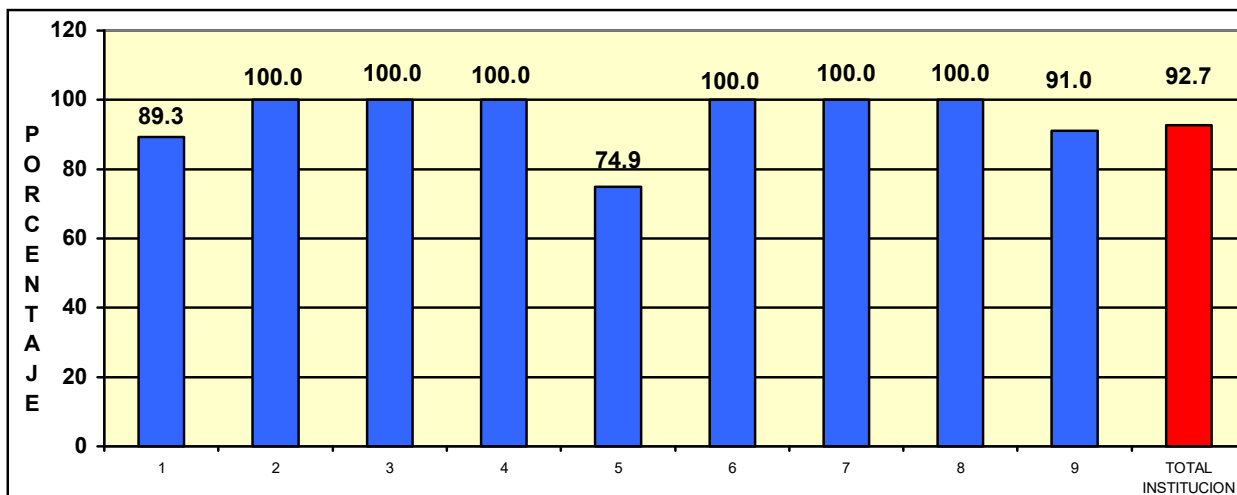
Entre los productos generados durante el cuarto trimestre de 2017, se mencionan:

- Entrega de 10,815 paquetes agrícolas de semilla de maíz y fertilizante, en favor de 5,733 mujeres y 5,082 hombres;
- Elaboración 132 informes derivados del asesoramiento a los productores y productoras para constitución de asociaciones;
- Inscripción de 35 nuevas Asociaciones Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias de productores;
- Elaboración de 136 mapas temáticos; y 240 informes de precios;
- Realización de 71 eventos de vinculación de los productores a mercados formales; y,
- Asesoramiento a 125 productores (95 hombres y 30 mujeres), para su vinculación a mercados formales.
- Elaboración de 240 informes de precios de productos agrícolas
- Inscripción de 35 asociaciones cooperativas y asociaciones agropecuarias.

II. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017

En el período enero-diciembre 2017, la DGEA alcanzó un avance físico de 92.7% de cumplimiento respecto a todo lo planificado, desempeño calificado como Muy Bueno (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Institucional, en el período enero-diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1. Generación de información estadística de apoyo para la toma de decisiones; 2. Suministro de información especializada en temas de mercado; 3. Vinculación directa de productores al mercado formal; 4. Promoción de productos en el mercado; 5. Digitalización de registros de asociaciones agropecuarias; 6. Fortalecer a las organizaciones agropecuarias en cooperativismo, administración, finanzas y aspectos legales; 7. Implementación de agromercados solidarios; 8. Constitución de nuevas organizaciones; y, 9. Entrega de insumos agrícolas a productores de subsistencia.

FUENTE: DGEA. Informe de avance físico al cuarto trimestre de 2017.

Las razones de incumplimiento del período informado, son similares a las expuestas en capítulo anterior.

Entre los productos generados durante el período informado, destacan:

- Realización de cuatro encuestas para la generación de información estadística del sector Agropecuario;
- Entrega de 390,928 paquetes de semilla de maíz y fertilizante, a favor de 210,615 hombres y 180,313 mujeres;
- Elaboración de Anuario de estadísticas agropecuarias y documento de costos de producción de productos agrícolas;
- Inscripción de 140 nuevas asociaciones o cooperativas de productores, en el marco de la constitución de nuevas organizaciones;
- Elaboración de 1,540 mapas temáticos; y 35 documentos con información y tendencias de mercado;
- Realización de 307 eventos para la vinculación de productores agropecuarios a mercados formales;
- Asesoramiento a 711 productores (489 hombres y 222 mujeres), para su vinculación a mercados formales;
- Emisión de 2,397 informes relacionados con la asesoría financiera, legal, administrativa y atención de denuncias;
- Presentación de 524 informes derivados de la asesoría a los productores y productoras para constituir asociaciones o cooperativas; y,

- Elaboración de 3,707 informes, derivados de la emisión, certificación y legalización de documentos de registros y supervisión de Asambleas Generales.

III. CONCLUSION Y RECOMENDACION

El bajo nivel de cumplimiento de la DGEA en el cuarto trimestre se debió a que, la única meta programada en el Resultado "R.05.01.05.03.00-E Entrega de Insumos agrícolas a productores de subsistencia" cuyo peso ponderado es 64%, no se cumplió, afectando el nivel de desempeño total del trimestre.

No obstante, en el período enero-diciembre, la DGEA logró un cumplimiento de 92.7% respecto a todo lo planificado, calificado como Muy Bueno.

Se recomienda al Referente Institucional hacer una revisión de la información reportada en los informes del cumplimiento de metas, de tal manera que sea consistente con los datos proporcionados para otros fines; especialmente en el caso de entrega de paquetes agrícolas.

Se invita al personal, tanto gerencial como técnico y de apoyo, a realizar sus mejores esfuerzos para el año 2018, con el propósito de que sean superadas las limitantes de avance físico identificadas a la fecha. Asimismo, a usar el recurso de la reprogramación del POA, cuando sea necesario, según los lineamientos de la OPPS para tales fines.

Anexo. Avance físico en porcentaje en el cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2017, según Resultado y total Institucional.

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO (%)	
		OCTUBRE - DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE
1	Generación de información estadística de apoyo para la toma de decisiones	99.0	89.3
2	Suministro de información especializada en temas de mercado	100.0	100.0
3	Vinculación directa de productores al mercado formal	100.0	100.0
4	Promoción de productos agropecuarios en el mercado	100.0	100.0
5	Digitalización de registros de Asociaciones Agropecuarias	20.0	74.9
6	Fortalecer a las asociaciones agropecuarias en cooperativismo, administración, finanzas y aspectos legales.	100.0	100.0
7	Implementación de Agromercados solidarios.	Sin programación	100.0
8	Constitución de nuevas organizaciones	100.0	100.0
9	Entrega de insumos agrícolas a productores de subsistencia	Sin programación	91.0
TOTAL INSTITUCION		33.7	92.7

FUENTE: DGEA. Informe de avance físico.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017
REPROGRAMADO**

DEPENDENCIA: Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego
(DGFCR)

TRIMESTRE: Octubre-diciembre

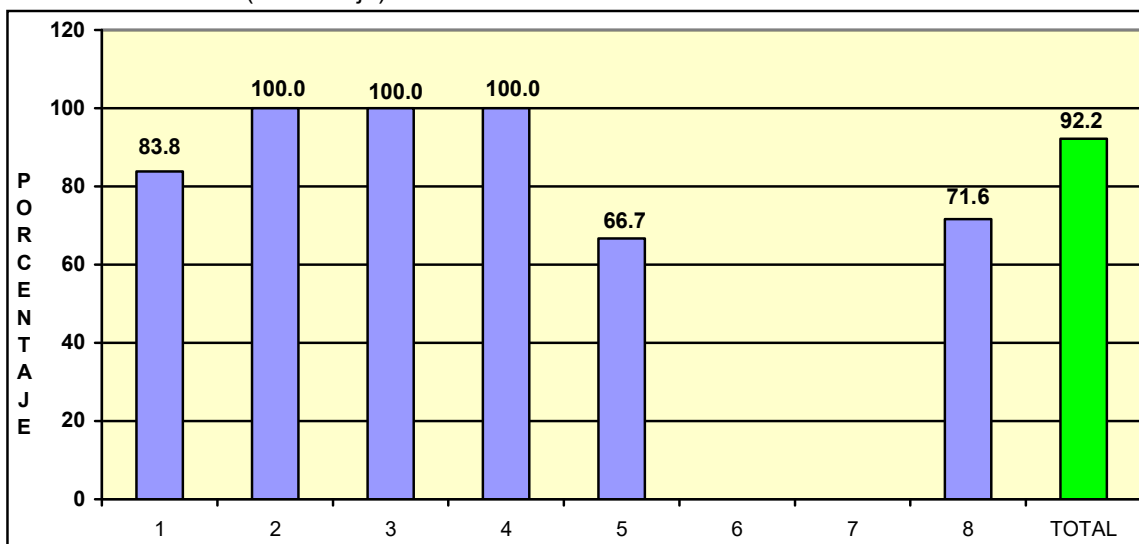
PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017

En el trimestre informado, la DGFCR alcanzó un avance físico de **92.2%**, calificado como **Muy Bueno**. El nivel de cumplimiento antes mencionado obedece a que, de un total de 10 Indicadores de Resultados que consideraron programación física, seis alcanzaron cumplimiento total y cuatro se cumplieron parcialmente en un rango de 66.7% a 72.5%. (Gráfico 1).

La razón de incumplimiento del Indicador “Reservorios de captación de agua y pequeños sistemas de riego” se debió a retrasos de parte de una de las empresas ejecutoras. En cuanto a los Indicadores: “Área con asistencia técnica”, “Calificaciones agrologicas” y “obras y prácticas de conservación de suelos, sus metas reportaron mayor ejecución en los trimestres anteriores, por lo que su ejecución se ve reflejada en el análisis del período.

Gráfico 1. Avance físico por Resultado y Total Institución, en el trimestre octubre-diciembre de 2017 (Porcentaje).



SIMBOLOGIA: 1. Reactivación del Sector Forestal; 2. Ampliación del área regable para generación permanente de empleo; 3. Modernizar los distritos de riego para dinamizar su desarrollo; 4. Ordenamiento de uso de agua con fines agropecuarios; 5. Rehabilitación de cuencas degradadas; 6. Institucionalidad con capacidad de afrontar los retos del CC; 7. Fortalecimiento institucional para la generación y transferencia de tecnologías adaptadas al Cambio Climático; y, 8. Comunidades fortalecidas en su capacidad de resiliencia.

NOTA: Los Resultados sin valor, no tenían programación en el trimestre.

FUENTE: DGFCR. Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017. Enero de 2018.

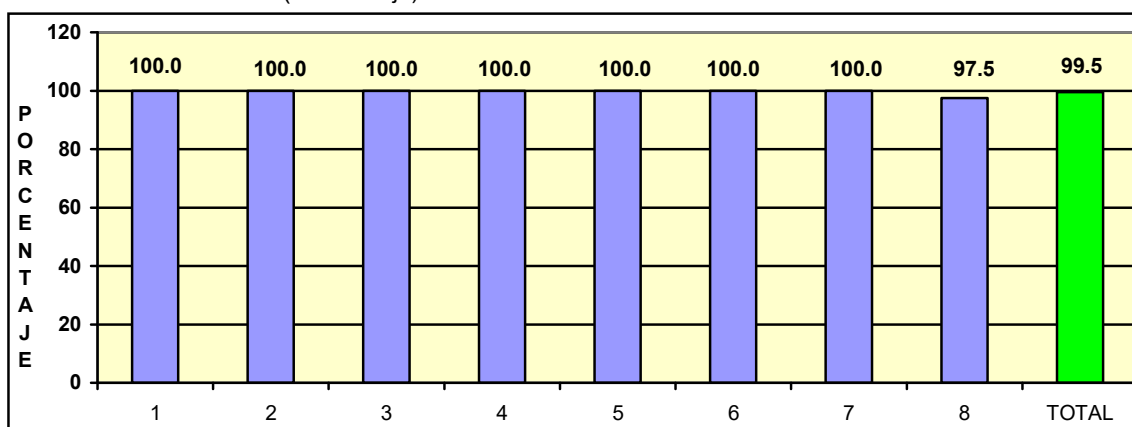
Entre las acciones ejecutadas por la Institución durante el trimestre informado, se mencionan las siguientes:

- Asistencia técnica en manejo forestal de 54.36 manzanas de plantaciones forestales, en favor de nueve hombres y tres mujeres;
- Concesión de 321 autorizaciones respecto a la aplicación de la Normativa Forestal, beneficiando a 215 hombres y 106 mujeres;
- Rehabilitación de 110 manzanas, mediante la instalación de módulos de riego en la Cooperativa Tamera, municipio de San Miguel y, 228 manzanas incorporadas en beneficio de mujeres rurales, en el departamento de Usulután;
- Otorgamiento de 510 permisos de uso agua con fines de riego;
- Capacitación en riego a 168 hombres y seis mujeres;
- Reconstrucción de 365 metros lineales de canales de riego en el Distrito de Riego y Avenamiento No. 2 Atiocoyo Norte;
- Asistencia técnica en uso ordenado del agua a 10 asociaciones de regantes legalmente constituidas;
- Elaboración de cuatro calificaciones agrológicas;
- Capacitación sobre cambio climático a 52 hombres y 13 mujeres usuarios y técnicos del sector agrícola;
- Ejecución de obras y prácticas de conservación de suelos en 195 manzanas; y,
- Construcción de 40 reservorios de captación de agua y pequeños sistemas de riego.

I. AVANCE FISICO EN EL PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE DE 2017

En el período informado, la DGFCR alcanzó un avance físico de **99.5%**, calificado como **Muy Bueno**. El nivel de cumplimiento antes mencionado obedece a que, de un total de 17 Indicadores de Resultados que consideraron programación física, 16 se cumplieron en su totalidad, mientras que uno reportó cumplimiento parcial. (Gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico por Resultado y Total Institución, en el período de enero-diciembre de 2017 (Porcentaje).



SIMBOLOGIA: 1. Reactivación del Sector Forestal; 2. Ampliación del área regable para generación permanente de empleo; 3. Modernizar los distritos de riego para dinamizar su desarrollo; 4. Ordenamiento de uso de agua con fines agropecuarios; 5. Rehabilitación de cuencas degradadas; 6. Institucionalidad con capacidad de afrontar los retos del CC; 7. Fortalecimiento institucional para la generación y transferencia de tecnologías adaptadas al Cambio Climático; 8. Comunidades fortalecidas en su capacidad de resiliencia.

FUENTE: DGFCR. Informe de avance físico al cuarto trimestre de 2017. Enero de 2018.

Entre las acciones relevantes ejecutadas por la Institución durante el período informado, se mencionan las siguientes:

- Asistencia técnica en manejo forestal en 1,096.79 manzanas de plantaciones forestales, brindando asistencia técnica a 91 hombres y 20 mujeres;
- Concesión de 1,388 autorizaciones respecto a la aplicación de la Normativa Forestal, beneficiando a 947 hombres y 441 mujeres;
- Rehabilitación de **550** manzanas, con la modalidad de instalación de módulos de riego, distribuidas en los departamentos de San Miguel y La Unión, entre ellas: Cooperativas Las Gemelitas, Casamota, La Ceiba, Chirilagua, El Carmen, Pasaquina, El Sauce, San José la Fuente y Conchagua, Poloros, San José La Fuente, Pasaquina, San Miguel, entre otras; y **228** manzanas en beneficio de mujeres rurales, en el departamento de Usulután;
- Otorgamiento de 1,084 permisos de uso agua con fines de riego;
- Capacitación en riego a 1,098 hombres y 199 mujeres;
- Incorporación de **200** manzanas bajo riego (revestimiento de canales), en el Proyecto El Porvenir, y rehabilitación de **400** manzanas en el Distrito No. 3 Lempa Acahuapa.
- Reconstrucción de **365** metros lineales de canales de riego en el distrito de Riego y Avenamiento No. 2 Atiocoyo Norte;
- Asistencia técnica en uso ordenado del agua a 46 asociaciones de regantes legalmente constituidas;
- Elaboración de 35 calificaciones agrológicas;
- Elaboración del Plan de cambio Climático y Gestión de Riesgo Agroclimático del Sector Agropecuario, Forestal, Acuícola y Pesquero;
- Capacitación a 242 hombres y 81 mujeres usuarios y técnicos del sector agrícola sobre cambio climático y acciones de adaptación y mitigación;
- Ejecución de obras y prácticas de conservación de suelos implementadas en **920** manzanas; y,
- Construcción de **183** reservorios de captación de agua y pequeños sistemas de riego;

II. CONCLUSION Y RECOMENDACION

El desempeño de la DGFCR en el trimestre y período se califica como **Muy Bueno**, al lograr niveles de cumplimiento de 92.2% y 99.5%, respectivamente.

Se recomienda que en los procesos de planificación se retome la experiencia y lecciones aprendidas, de manera que se obtengan buenos resultados en la ejecución de las acciones y cumplimiento de metas.

Anexo. Avance físico en el cuarto trimestre y período de enero-diciembre de 2017, según Resultado (Porcentaje).

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO (%)	
		TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE
1	Reactivación del sector forestal (Valoración económica de productos forestales)	83.8	100.0
2	Ampliación del área regable para generación permanente de empleo	100.0	100.0
3	Modernizar los distritos de riego para dinamizar su desarrollo	100.0	100.0
4	Ordenamiento del uso de agua con fines agropecuarios	100.0	100.0
5	Rehabilitación de cuencas degradadas	66.7	100.0
6	Institucionalidad con capacidad de afrontar los retos del CC	Sin programación	100.0
7	Fortalecimiento Institucional para la generación y transferencia de tecnologías adaptadas al cambio climático	Sin programación	100.0
8	Comunidades fortalecidas en su capacidad de resiliencia	71.6	97.5
TOTAL		92.2	99.5

FUENTE: DGDR. Informe de avance físico al cuarto trimestre de 2017. Enero de 2018.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017

INSTITUCION: Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV)

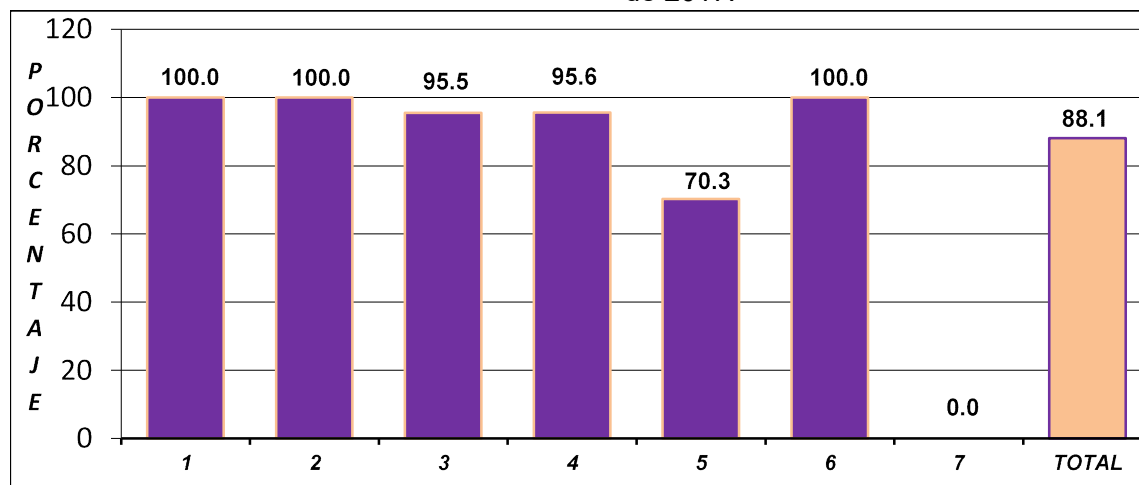
TRIMESTRE: octubre-diciembre

PERIODO: enero-diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

En el trimestre comprendido de octubre a diciembre, la **DGSV** logró un avance físico de 88.1 %, respecto a las metas planificadas a cumplir en dicho trimestre, desempeño calificado como **Bueno** (ver Gráfico 1). De un total de 21 Indicadores de Resultados, 12 lograron un avance físico total; seis, cumplimiento parcial; dos no tenían programación alguna, y uno con incumplimiento total.

Gráfico 1. Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Institucional, en el trimestre octubre-diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1. Garantizar la calidad de la semilla y material vegetativo que se comercializa en el país, 2. Reducción de riesgos de contaminación de frutas y hortalizas de consumo humano, 3. Protección del patrimonio agrícola del país contra plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, 4. Aplicación del marco legal para garantizar la protección fitosanitaria del sector agrícola y la inocuidad de los alimentos producidos, 5. Reducción de las pérdidas postcosecha de granos básicos en fase de almacenamiento; 6. Vigilancia de la producción orgánica agrícola; y, 7. Mayor cobertura de usuarios con servicios que brinda la DGSV.

FUENTE: DGSV Informe de avance físico, octubre-diciembre de 2017.

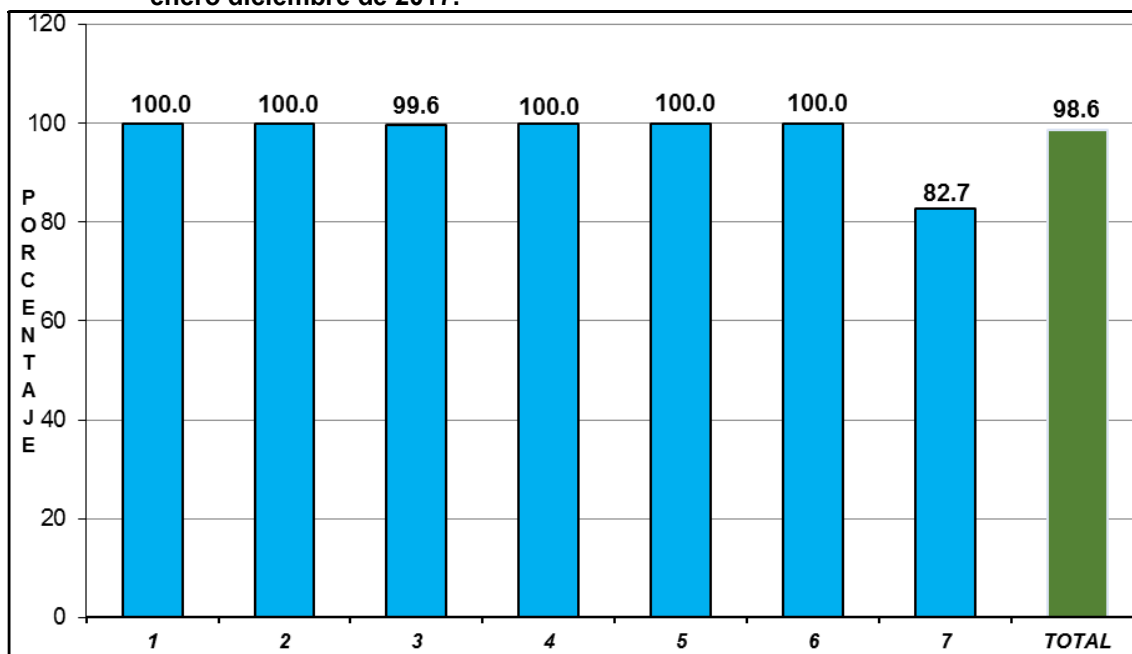
De los productos generados por la DGSV en el trimestre octubre-diciembre de 2017, se citan los siguientes:

- 1) Realización de 254 visitas a campo para la evaluación de la producción de semilla;
- 2) Análisis de laboratorio en 787 muestras de semilla;
- 3) Realización de 43 inspecciones de la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura, en el marco del Sistema de Inocuidad de frutas y hortalizas;
- 4) Producción de 11.42 millones de parasitoides para el control de la mosca de la fruta y protección del Patrimonio Nacional;
- 5) Elaboración de 14 informes sobre análisis de consulta de riesgo de plagas;
- 6) Realización de 606 visitas de fiscalización a establecimientos que comercializan insumos de uso agrícola;
- 7) Realización de 65 análisis de diagnósticos de control de calidad de insumos agrícolas;
- 8) Capacitación de 29 hombres y 21 mujeres, en temas de inocuidad y almacenamiento de granos básicos; y,
- 9) Registro de dos productores orgánicos.

II. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2017.

Para el período informado, el desempeño físico alcanzado por la DGSV se califica como Muy Bueno, logrando un cumplimiento de 98.6%, respecto a todo lo planificado en el año 2017.

Gráfico 2. Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Institucional, en el período enero diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1. Garantizar la calidad de la semilla y material vegetativo que se comercializa en el país, 2. Reducción de riesgos de contaminación de frutas y hortalizas de consumo humano, 3. Protección del patrimonio agrícola del país contra plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, 4. Aplicación del marco legal para garantizar la protección fitosanitaria del sector agrícola y la inocuidad de los alimentos producidos, 5. Reducción de las pérdidas postcosecha de granos básicos en fase de

almacenamiento; 6. Vigilancia de la producción orgánica agrícola; y, 7. Mayor cobertura de usuarios con servicios que brinda la DGSV.

FUENTE: DGSV Informe de avance físico, enero-diciembre de 2017.

De los diferentes productos generados por la DGSV en el período de enero-diciembre de 2017, se mencionan:

- 1) Realización de 1,080 visitas a campos de producción de semillas, para garantizar la calidad de semilla;
- 2) Análisis de laboratorio en 5,310 muestras de semilla;
- 3) Realización de 229 inspecciones a la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura en frutas y hortalizas, para reducir el riesgo de contaminación;
- 4) Producción de 54.51 millones de parasitoides para el control de la mosca de la fruta y protección del Patrimonio Nacional;
- 5) Certificación de 21,838,820 plantas de café en viveros, para garantizar la sanidad de las plantas;
- 6) Realización de 2,191 visitas de fiscalización a establecimientos que comercializan insumos de uso agrícola;
- 7) Ejecución de 561 análisis de diagnósticos de control de calidad de insumos agrícolas;
- 8) Capacitación de 370 hombres y 274 mujeres en temas de inocuidad y almacenamiento de granos básicos; y,
- 9) Registro de siete productores orgánicos.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el trimestre y período informado, el nivel de cumplimiento alcanzado por la DGSV fue de 88.1% y 98.6%, respectivamente, calificados como **Bueno y Muy Bueno**. Lo anterior es reflejo del buen trabajo realizado por las diferentes unidades que conforman la institución.

Se hace la invitación al personal técnico y gerencial de la DGSV, para que mantengan la mística de trabajo y se mejoren los resultados en el año 2018.

Anexo 1. Avance físico en porcentaje en el período de enero-diciembre de 2017, según Resultado.

N.	RESULTADO	PERIODO ENERO-DICIEMBRE
		AVANCE FISICO (%)
1	Garantizar la calidad de la semilla y material vegetativo que se comercializa en el país.	100.0

N.	RESULTADO	PERIODO ENERO-DICIEMBRE
		AVANCE FISICO (%)
2	Reducción de riesgos de contaminación de frutas y hortalizas de consumo humano.	100.0
3	Protección del patrimonio agrícola del país contra plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.	99.6
4	Aplicación del marco legal para garantizar la protección fitosanitaria del sector agrícola y la inocuidad de los alimentos producidos.,	100.0
5	Reducción de las pérdidas postcosecha de granos básicos en fase de almacenamiento.	100.0
6	Vigilancia de la producción orgánica agrícola.	100.0
7	Mayor cobertura de usuarios con servicios que brinda la DGSV.	82.7
TOTAL INSTITUCION		98.6

FUENTE: DGSV. Informe de avance físico, enero-diciembre 2017.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017

INSTITUCION: Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (**OACI**)

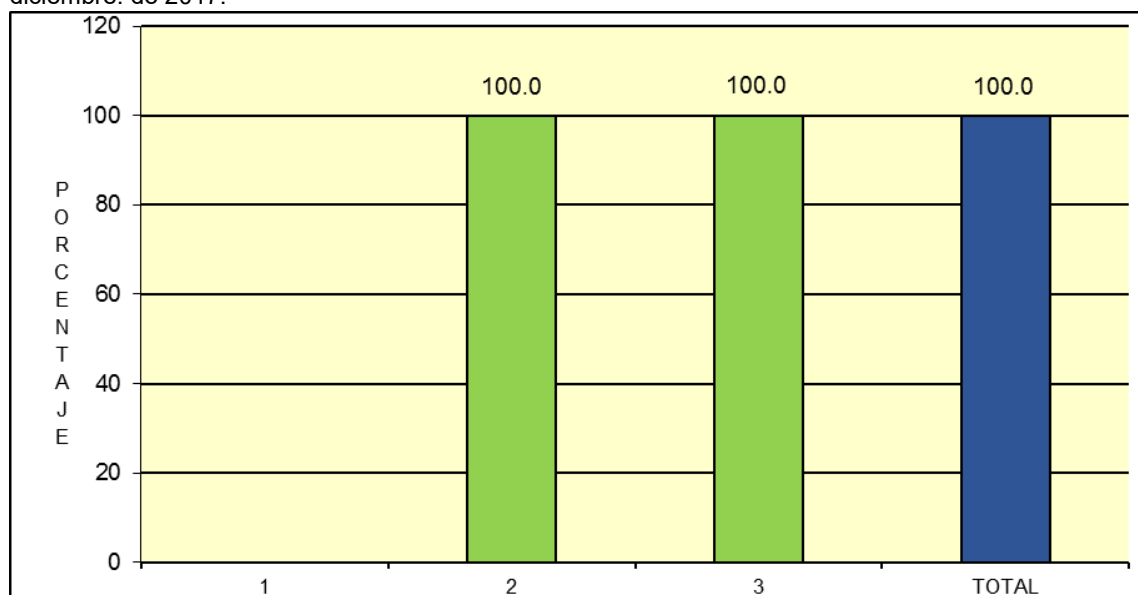
TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017.

En el trimestre informado, la OACI logró un avance físico de 100.0 %, respecto a las metas planificadas a cumplir en dicho trimestre, desempeño calificado como **Muy Bueno**; ya que, de un total de tres Indicadores de Resultados que constituyen el POA, todos lograron un avance físico total.

Gráfico1. Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Institucional, en el trimestre octubre-diciembre, de 2017.



SIMBOLOGIA: 1: Plan anual de adquisiciones y contrataciones del MAG, 2: Orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG; y, 3: Contratos y/o ordenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.

NOTA: El resultado sin valor en el gráfico, sin programación para el trimestre informado.

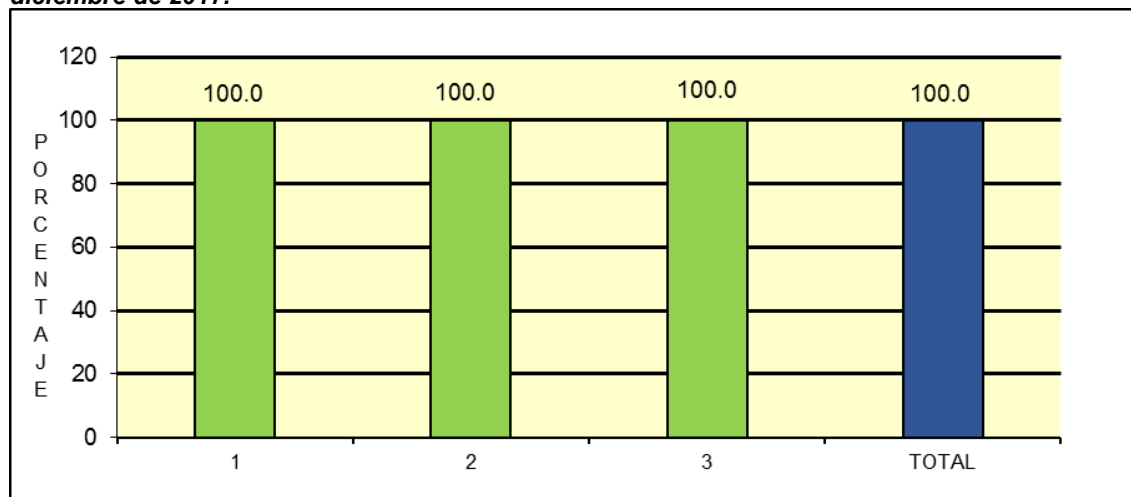
FUENTE: OACI. Informes de avance físico, octubre-diciembre de 2017.

Los productos generados por la institución en el trimestre fueron los siguientes: 1- Elaboración de 54 órdenes de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG; y, 2- Elaboración de 44 contratos y/o órdenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.

III. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2017.

Para el período enero-diciembre, el desempeño físico alcanzado por la OACI fue Muy Bueno, logrando el 100.0%, respecto a todo lo planificado, (Ver gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Institucional, en el período enero-diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1: Plan anual de adquisiciones y contrataciones del MAG.; 2: Orden de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.; y, 3: Contratos y/o ordenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.

FUENTE: OACI. Informe de avance físico, enero-diciembre de 2017.

De los productos generados por la institución en el período comprendido de enero a septiembre de 2017, tenemos los siguientes: 1- Consolidación de Plan anual de adquisiciones y contrataciones de las dependencias del MAG.; 2- Elaboración de 147 órdenes de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG; y, 3- Elaboración de 277 contratos y/o ordenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El nivel de cumplimiento logrado por la OACI, tanto en el trimestre y como en el período, fue de 100.0% respecto a lo planificado, desempeño calificado como **Muy Bueno**. Lo anterior es reflejo del buen trabajo realizado por el personal de dicha unidad.

Se invita al personal técnico y gerencial de la OACI a mantener la mística de trabajo mostrada a la fecha, a fin de que las metas de 2018 sean realizadas y cumplidas con eficiencia, eficacia y economía.

Anexo 1. Avance físico en porcentaje en el periodo de enero-diciembre de 2017, según Resultado.

No.	RESULTADO	PERIODO ENERO-DIC.
		AVANCE FISICO (%)
1	Consolidación de Plan anual de adquisiciones y contrataciones de las dependencias del MAG.;	100.0
2	Elaboración de órdenes de compra para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.	100.0
3	Elaboración de contratos y/o órdenes de negociación para la adquisición de obras, bienes y servicios para el MAG.	100.0
TOTAL INSTITUCION		100.0

FUENTE: OACI. Informe de avance físico, Enero-diciembre 2017.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017
REPROGRAMADO**

DEPENDENCIA: Oficina de Auditoria Interna (OAI)

TRIMESTRE: Octubre-diciembre

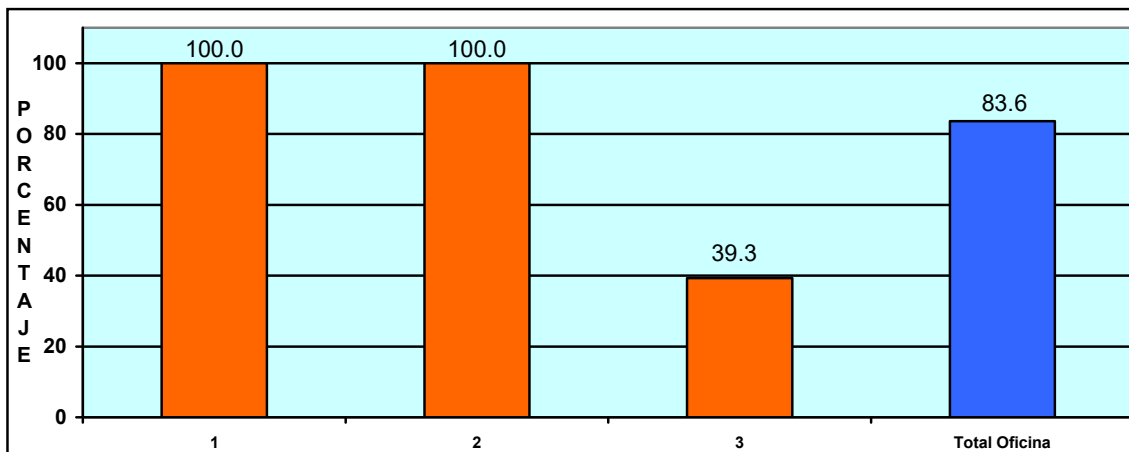
PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE COMPRENDIDO DE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017

En el cuarto trimestre, la OAI alcanzó un avance físico calificado como **Bueno**, logrando el **83.6%** de cumplimiento respecto a las metas físicas planificadas a cumplir en el referido trimestre (ver gráfico 1). Este resultado se debió a que, de cinco indicadores con programación, tres lograron ejecución física total y los dos restantes, no reportaran ejecución física alguna.

La causa de no ejecución de los Indicadores “Auditoria y evaluación del control interno a la OAI en las diferentes modalidades de contratación” y Auditoria de Examen Especial para evaluar la gestión institucional sobre medidas y normativas relacionadas a la Gestión Ambiental”, obedeció a que en el primer Indicador solo se reporta un avance físico de 70.0% y en el segundo no se ejecutó por atender requerimientos del Despacho Ministerial, el cual no estaba considerada en la planificación respectiva.

Gráfico 1. Avance físico por Resultado y Total Institución, en el trimestre de octubre-diciembre de 2017 (Porcentaje).



Simbología: 1. Atender requerimientos del Titular y de la DGAF; 2. Realizar Auditoria Operacional o de Gestión; y, 3. Realizar Exámenes Especiales.

Fuente: Informes de avance físico de cuarto trimestre de 2017. Enero de 2018.

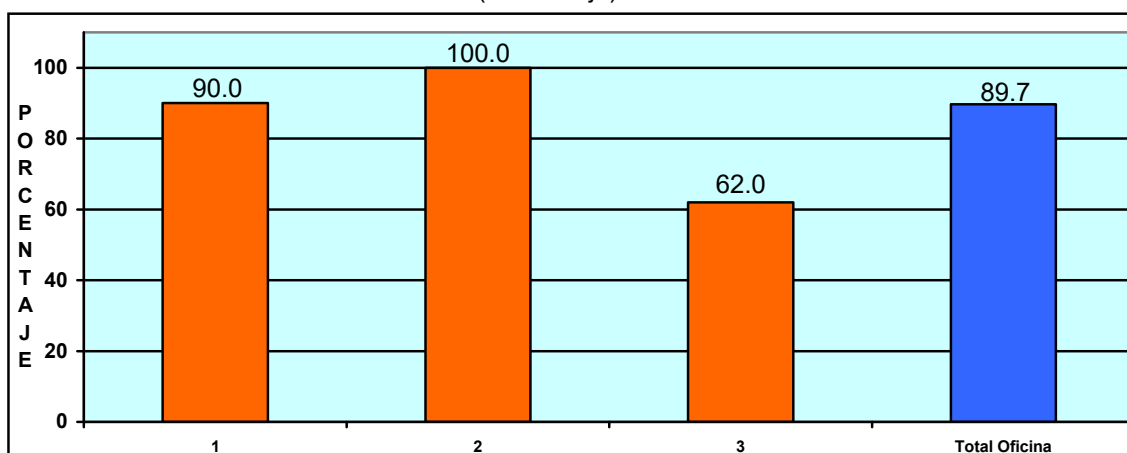
Los productos generados por la Oficina durante el trimestre informado, son los siguientes:

1) Reporte sobre la supervisión de la construcción de granjas de cerdos y aves en el CEDAF-Morazán, 2) Reporte sobre la eficiencia de respuesta a requerimientos de servicios por las diferentes instancias a la OGA, ejemplo, lo relacionado con servicios de transporte, mantenimiento, legalización de vehículos, suministro de llantas, etc. 3) Reporte de autorización de Términos de Referencia (TDR) para auditoría externa, para realizar cierre de Convenio de Administración de Fondos destinados al financiamiento de Pequeños Productores y Microempresarios de las Poblaciones del Nororiente de El Salvador, suscrito entre el MAG-BFA.

II. AVANCE FISICO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO-DICIEMBRE DE 2017

En el período de enero-diciembre, la OAI alcanzó un avance físico calificado como **Bueno**, logrando **89.7%** de cumplimiento, respecto a las metas físicas planificadas a cumplir en el referido período (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico por Resultado y Total Institución, en el período comprendido de enero-diciembre de 2017 (Porcentaje).



Simbología: 1. Atender requerimientos del Titular y de la DGAF; 2. Realizar Auditoría Operacional o de Gestión; y, 3. Realizar Exámenes Especiales.

Nota: Resultado 2, sin programación en el período informado.

Fuente: Informe de avance físico de enero-diciembre de 2017. Enero de 2018.

Los productos generados por la Oficina durante el período informado, son los siguientes:

La elaboración de:

- Reporte de Auditoría por visitas a Centros de Distribución de Paquetes de Semilla de maíz y fertilizante;
- Reporte por visitas a centros de distribución de paquetes agrícolas, II fase 2017;
- Reporte de Auditoría sobre revisión de documentos de firmas de auditoría externa Valiente y Asociados y BMM & Asociados;

- Reporte de Auditoría sobre visita a beneficiarios del Proyecto para ver el funcionamiento y estado de 8 bombas de riego;
- Reporte de Auditoria Interna, Corte de Cuentas y Firmas Privadas de informes emitidos y recibidos en el 2016;
- Reporte sobre la no cancelación de salario de una empleada del MAG;
- Reporte de proceso sancionatorio en contra de un empleado del MAG;
- Revisión a los procesos técnicos para la certificación de semilla mejorada, en la DGSV.
- Reportes sobre la entrega de bolsas de semilla de frijol de 25 libras en Santa Rosa de Lima y Cantón Sirama del departamento de La Unión; y, sobre existencias finales de insumos de paquetes agrícolas almacenados y las condiciones en que éstos se encuentran;
- Verificación sobre productos lácteos en las fronteras: El Amatillo, departamento de La Unión y; El Poy, departamento de y Chalatenango;
- Análisis sobre documentación presentada en el caso del motor fundido, correspondiente al camión N-2956;
- Análisis de punteo de los hechos económicos presentados por la OFI, que provocaron el desfase en el tiempo establecido por la Administración Tributaria y pago de multa al Ministerio de Hacienda;
- Reporte sobre la supervisión de la construcción de granjas de cerdos y aves en el CEDAF-Morazán;
- Reporte sobre la eficiencia de respuesta a requerimientos de servicios por las diferentes instancias a la OGA, ejemplo, lo relacionado con servicios de transporte, mantenimiento, legalización de vehículos, suministro de llantas, etc., y;
- Reporte de autorización de TDR de auditoria externa, para realizar cierre de Convenio de Administración de Fondos destinados al financiamiento de Pequeños Productores y Microempresarios de las Poblaciones del Nororiente de El Salvador, suscrito entre el MAG-BFA.

III. CONCLUSION Y RECOMENDACION

La atención de requerimientos del Despacho ministerial exigió la dedicación de recursos para desarrollar acciones no contempladas en el POA, afectando el resultado obtenido tanto en el trimestre como en el período enero-diciembre 2017.

Se recomienda a los niveles directivos de la OAI diseñar procedimientos alternativos para enfrentar contingencias internas o externas, con el objetivo de evitar caer en incumplimiento de metas programadas para el POA 2018.

Anexo. Avance físico en el trimestre julio-septiembre y el período de enero a diciembre de 2017, según Resultados (Porcentaje).

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO (%)		VALORACION CUALITATIVA	
		OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE

1	Atender requerimientos del Titular y de la DGAF	100.0	100.0	Muy Buena	Muy Buena
2	Realizar Auditoria Operacional o de Gestión	100.0	100.0	Muy Buena	Muy Buena
3	Realizar Exámenes Especiales.	39.3	62.0	Deficiente	Regular
TOTAL DEPENDENCIA		83.6	89.7	Buena	Buena

FUENTE: OAI. Informes de avance físico del período de enero a diciembre de 2017.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017
REPROGRAMADO**

DEPENDENCIA: Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

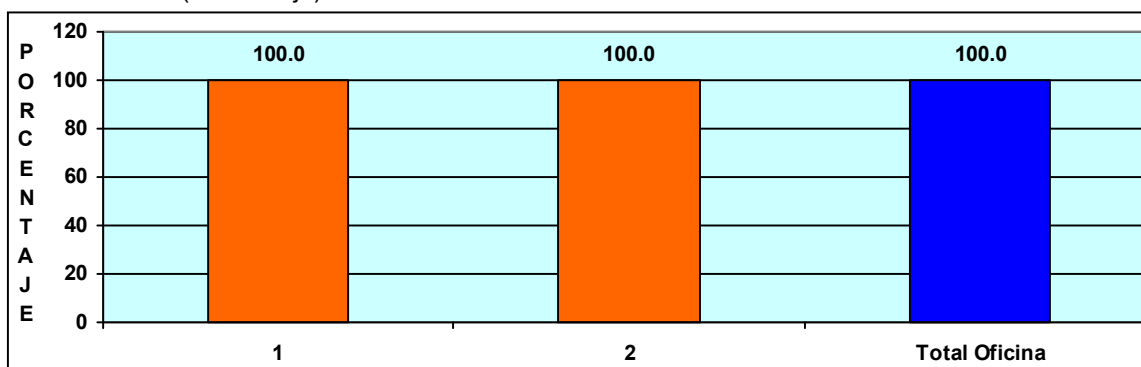
TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017

En el trimestre bajo análisis, la OAJ obtuvo un avance físico de **100.0%** respecto a las metas físicas planificadas a cumplir en el referido trimestre, desempeño calificado como **Muy Bueno** (Ver gráfico 1). Lo anterior responde al cumplimiento total de los siete Indicadores con metas programadas en el trimestre en análisis.

Gráfico 1. Avance físico por Resultado y Total Institución, en el cuarto trimestre de 2017 (Porcentaje).



Simbología: 1. Fortalecimiento de los Procesos, Estructura y Capacidades Institucionales OAJ; y, 2. Elaboración de una recopilación o compendio de leyes sectoriales, su impresión e implementación de un sistema informativo jurídico.

Fuente: OAJ. Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017.

Los productos generados por la Oficina durante el trimestre informado se detallan a continuación:

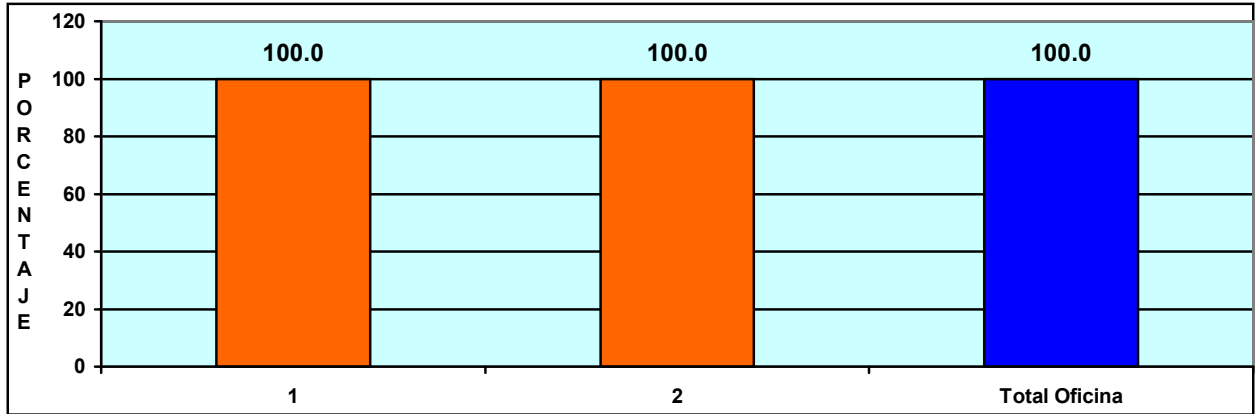
- Elaboración de 508 documentos sobre Opiniones Jurídicas;
- Elaboración de 39 Propuesta de decretos;
- Elaboración de 23 Acuerdos, 17 convenios y 76 contratos OACI; y,
- Revisión/elaboración de 924 documentos notariales.

II. AVANCE FISICO EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017

En el período en análisis, la OAJ obtuvo un avance físico de **100.0%** respecto a las metas físicas planificadas a cumplir en el período, desempeño calificado como **Muy Bueno** (Ver

gráfico 2). Este nivel de cumplimiento fue producto del cumplimiento total de siete Indicadores con metas programadas, según POA 2017.

Gráfico 2. Avance físico por Resultado y Total Institución, en el período de enero a diciembre de 2017 (Porcentaje).



Simbología: 1. Fortalecimiento de los Procesos, Estructura y Capacidades Institucionales OAJ; y, 2. Elaboración de una recopilación o compendio de leyes sectoriales, su impresión e implementación de un sistema informativo jurídico.

Fuente: OAJ. Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017.

Los productos generados por la Oficina durante el período informado, fueron los siguientes:

- Elaboración de 1,768 documentos sobre Opiniones Jurídicas;
- Elaboración de 155 Propuesta de decretos;
- Elaboración de 52 Acuerdos, 47 convenios y 434 contratos OACI; y,
- Revisión/elaboración de 2,586 documentos notariales.

III. RECOMENDACION

En consideración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MAG y del Instructivo para el Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, se recomienda que los productos reportados como realizados por la OAJ sean debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de auditoría por parte de los entes Contralores del Estado.

Anexo. Avance físico y valoración cualitativa en el trimestre octubre-diciembre y enero-diciembre de 2017, según Resultado (Porcentaje).

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO (%)		VALORACION CUALITATIVA	
		OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE
1	Fortalecimiento de los Procesos, Estructura y Capacidades Institucionales OAJ.	100.0	100.0	Muy Buena	Muy Buena
2	Elaboración de una recopilación o compendio de leyes sectoriales, su impresión e implementación de un sistema informativo jurídico.	100.0	100.0	Muy Buena	Muy Buena
TOTAL DEPENDENCIA		100.0	100.0	Muy Buena	Muy Buena

FUENTE: OAJ. Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017

INSTITUCION: Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (OCDA)

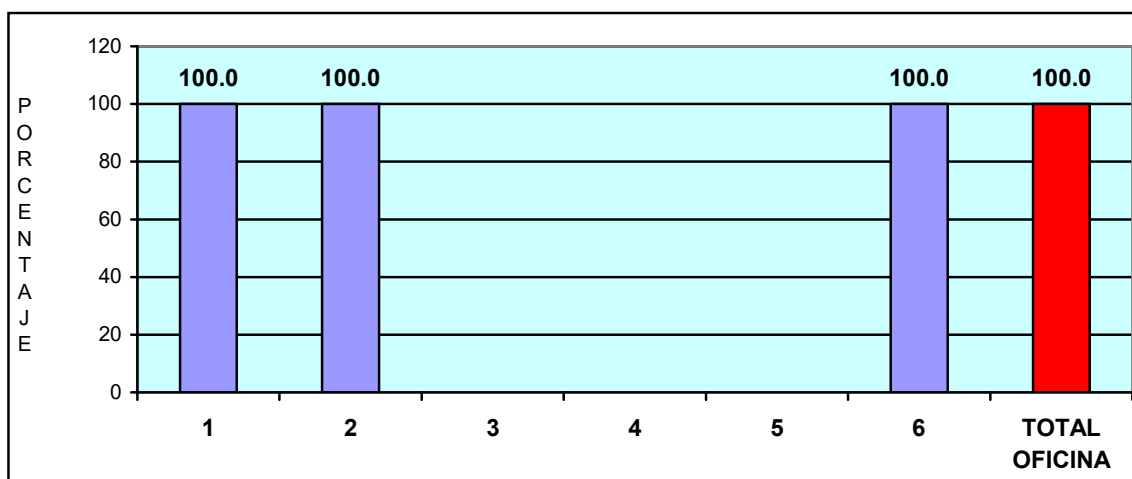
TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERIODO: Enero - diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

Para el trimestre octubre-diciembre del año 2017, el desempeño físico alcanzado por OCDA es calificado como Muy Bueno, logrando un cumplimiento total (100%) respecto a todo lo planificado (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Avance físico por Resultado y Total Oficina, en el trimestre octubre-diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1. Iniciativas y ofertas de cooperación no reembolsables divulgadas y oficializadas; 2. Informe de la situación del estado de la cooperación no reembolsable del MAG, elaborado; 3. Ofertas de experiencias de cooperación institucional oficializadas; 4. Identificar iniciativas de cooperación no reembolsables alineadas al PEI y al PQD 2015-2019 con base al diagnóstico de necesidades institucionales en coordinación con las Dependencias operativas del MAG; 5. Mapa y actualización de fuentes de cooperación no reembolsable elaborado; y, 6. Gestiones de asesoría realizadas a los Titulares del MAG.

NOTA: Resultados sin valor en el gráfico, sin programación para el cuarto trimestre de 2017.

FUENTE: OCDA. Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017. Enero de 2018.

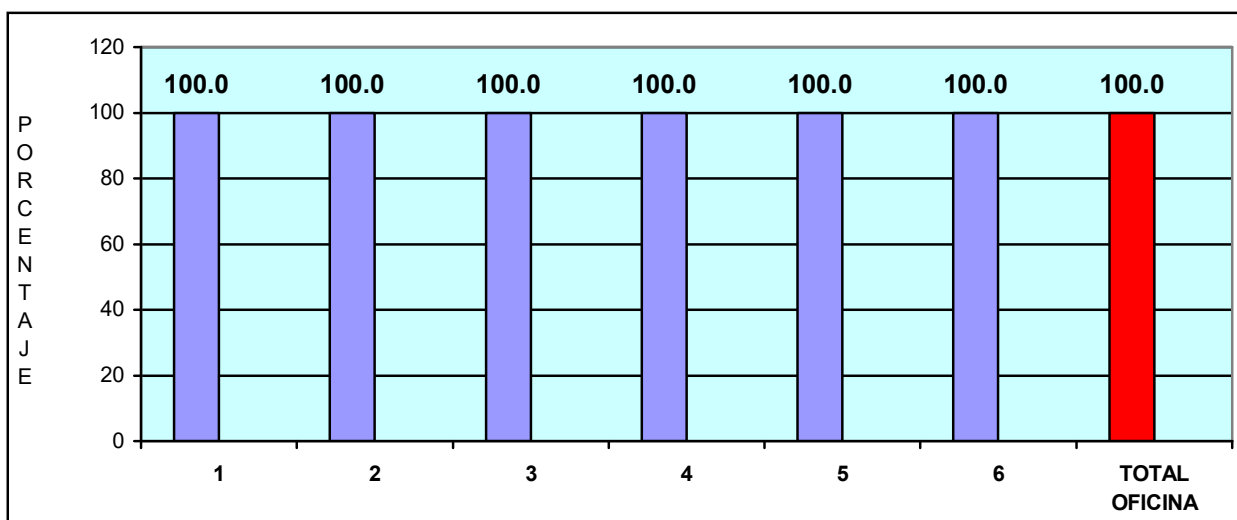
Entre los productos generados por la Oficina en el trimestre informado, destaca la gestión de iniciativas de cooperación no reembolsable ante seis cooperantes/instancias, siendo éstas: 1. Italia: “Mejoramiento del sistema de control sanitario en el sector de productos derivados de la pesca para la protección de la salud de América Latina”; 2. Paraguay “Producción Hidropónica de Hortalizas en el departamento Central y Guaira”; 3. Venezuela: “Fortalecimiento del Sistema de Información del Ministerio de Agricultura y Ganadería para la Producción de Información Estadística, mediante Imágenes Satelitales”; 4. USDA: “Fortalecimiento de los Servicios del MAG para el Desarrollo del

Sector Agropecuario en El Salvador”; **5.** RREE: “Apoyo al Sector Productivo Cafetalero de El Salvador para su inserción al Mercado Interno y Externo” y”; **6.** China (Taiwán): “Solicitando dos perfiles de expertos en agroindustria y otras ciencias agronómicas para producción de semilla de hortalizas para fortalecer capacidades técnicas del CENTA y otro experto en agroindustria para fortalecimiento de las capacidades de la comunidad docente de la ENA”; e, “Informe general de cooperación no reembolsable del MAG” para el Despacho.

II. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2017

En el período enero-diciembre, el desempeño físico alcanzado es igualmente calificado como Muy Bueno, logrando el 100% de cumplimiento, respecto a todo lo planificado, (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico por Resultado y Total Oficina, en el período enero - diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: **1.** Iniciativas y ofertas de cooperación no reembolsables divulgadas y oficializadas; **2.** Informe de la situación del estado de la cooperación no reembolsable del MAG, elaborado; **3.** Ofertas de experiencias de cooperación institucional oficializadas; **4.** Identificar iniciativas de cooperación no reembolsables alineadas al PEI y al PQD 2015-2019 con base al diagnóstico de necesidades institucionales en coordinación con las Dependencias operativas del MAG; **5.** Mapa y actualización de fuentes de cooperación no reembolsable elaborado; y, **6.** Gestiones de asesoría realizadas a los Titulares del MAG.

FUENTE: OCDA. Informe de avance físico al cuarto trimestre de 2017. Enero de 2018.

Entre los productos generados durante el período que se informa, se mencionan: Gestión de 30 documentos para apoyar las iniciativas de desarrollo del sector; elaboración de 49 informes relacionados con la asesoría e información al Despacho y las Dependencias del MAG; y, la gestión de un formulario para canalizar la oferta de experiencias exitosas de cooperación institucional.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el trimestre y período informado, el desempeño de la OCDA fue **Muy Bueno**, ya que el nivel de cumplimiento alcanzado fue de 100.0% respecto a todo lo planificado.

Se invita al personal técnico y gerencial de la OCDA a mantener la mística de trabajo mostrada a la fecha, de manera que se puedan concretizar gestiones de cooperación externa importantes en pro del desarrollo de nuestro sector agroproductivo.

Anexo 1. Avance físico en el cuarto trimestre y período enero - diciembre de 2017, según Resultado.

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO	
		OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE
1	Iniciativas y ofertas de cooperación no reembolsables divulgadas y oficializadas	100.0	100.0
2	Informe de la situación del estado de la cooperación no reembolsable del MAG elaborado	100.0	100.0
3	Ofertas de experiencias de cooperación institucional oficializadas	Sin programación	100.0
4	Identificar iniciativas de cooperación no reembolsables alineadas al PEI y al PQD 2015-2019 con base al diagnóstico de necesidades institucionales en coordinación con las Dependencias operativas del MAG	Sin programación	100.0
5	Mapa y actualización de fuentes de cooperación no reembolsable elaborado	Sin programación	100.0
6	Gestiones de asesoría realizadas a los Titulares del MAG.	100.0	100.0
TOTAL INSTITUCION		100.0	100.0

FUENTE: OCDA. Informe de Avance Físico al cuarto trimestre de 2017. Enero de 2018.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017
REPROGRAMADO

DEPENDENCIA: Oficina de Comunicaciones (ODC)

TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

En el trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2017, la ODC logró un cumplimiento físico de **99.1%**; desempeño que se califica como **Muy Bueno** (Grafico 1).

El nivel de desempeño físico antes indicado se debió a que, de 15 Acciones Estratégicas contempladas en el POA Reprogramado; 14 reportaron cumplimiento total, y una (la N°14) reportó cumplimiento parcial.

Gráfico 1. Avance físico en porcentaje por Acción Estratégica y Total Oficina, en el trimestre octubre-diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1. Desarrollo de eventos públicos de rendición de cuentas y elaborar el informe respectivo, 2. Organizar eventos públicos del MAG, 3. Gestionar entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG, 4. Informar al personal del MAG las actividades públicas institucionales en módulos informativos impresos, 5. Comunicar acciones relevantes del quehacer institucional en los medios de comunicación social, 6. Producir revista digital institucional "Cosechemos juntos" 7. Producir noticiero digital "Noti MAG", 8. Registrar número de visitas bibliográficas presenciales, 09. Producir programa radial "Buenos Días Agricultor", 10. Monitorear diariamente las noticias publicadas del sector, 11. Producir Agreportaje y spot; 12. Publicar en sitio web institucional información general del MAG, 13. Publicar en redes sociales institucionales información general del MAG; 14. Registrar visitas en redes sociales y sitios web institucionales y, 15. Registrar consultas Bibliográficas por correo electrónico.

FUENTE: ODC. Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017.

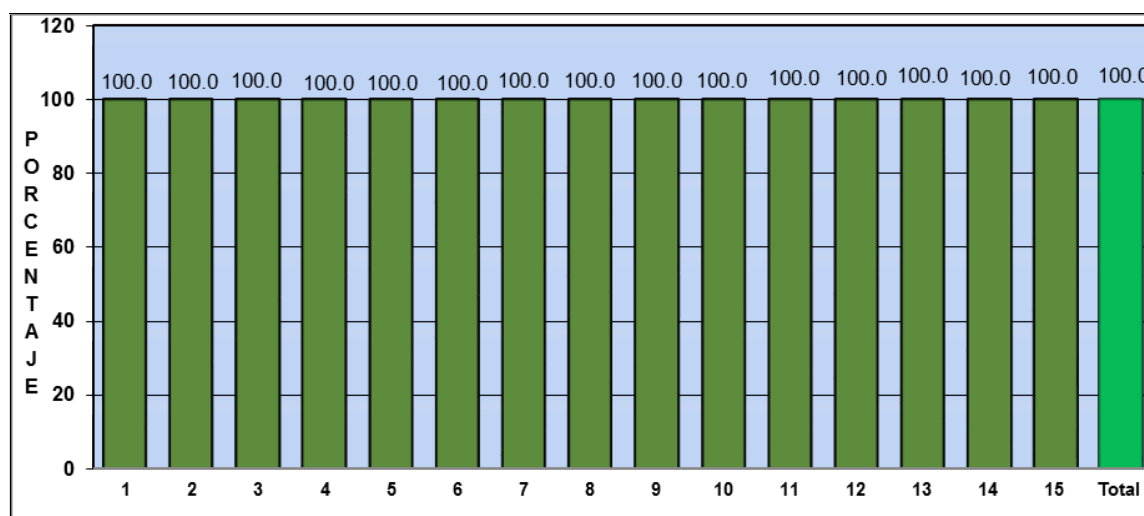
Entre los productos generados por la ODC durante el trimestre informado, tenemos:

- ❖ Organización de 43 eventos públicos del MAG;
- ❖ Gestionar 26 entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG;
- ❖ Actualización de seis módulos informativos impresos;
- ❖ Producción de tres revistas digitales “Cosechemos juntos”;
- ❖ Producción de 12 noticieros digitales “Noti MAG”;
- ❖ Producción de 38 programas radiales “Buenos Días Agricultor”;
- ❖ Producción de tres “Agroreportaje” y spot;
- ❖ Realización de 176 publicaciones de las acciones del MAG en Sitio Web; y,
- ❖ Publicación de 11,932 acciones del MAG en redes sociales.

II. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017

En el período informado, la ODC logró un avance físico de 100.0% respecto a las metas físicas planificadas a cumplir al mes de diciembre; nivel cumplimiento que se califica como **Muy Bueno** (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico en porcentaje por Acción Estratégica y total Oficina en el período enero-diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1. Desarrollo de eventos públicos de rendición de cuentas y elaborar el informe respectivo, 2. Organizar eventos públicos del MAG, 3. Gestionar entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG, 4. Informar al personal del MAG las actividades públicas institucionales en módulos informativos impresos, 5. Comunicar acciones relevantes del quehacer institucional en los medios de comunicación social, 6. Producir revista digital institucional “Cosechemos juntos” 7. Producir noticiero digital “Noti MAG”, 8. Registrar número de visitas bibliográficas presenciales, 09. Producir programa radial “Buenos Días Agricultor”, 10. Monitorear diariamente las noticias publicadas del sector, 11. Producir Agroreportaje y spot; 12. Publicar en sitio web institucional información general del MAG, 13. Publicar en redes sociales institucionales información general del MAG; 14. Registrar visitas en redes sociales y sitios web institucionales y, 15. Registrar consultas Bibliográficas por correo electrónico.

FUENTE: ODC. Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017.

A continuación se indican algunos de los productos generados por la ODC durante el periodo informado:

- ❖ Realización de un evento público de Rendición de Cuentas;
- ❖ Organización de 168 eventos públicos del MAG;
- ❖ Gestión de 85 entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer acciones del MAG;
- ❖ Actualización de 24 módulos informativos impresos;
- ❖ Producción de 12 revistas digitales “Cosechemos juntos”;
- ❖ Producción de 48 noticieros digitales “Noti MAG”;
- ❖ Producción de 155 programas radiales “Buenos Días Agricultor”;
- ❖ Producción de 12 “Agroreportaje” y spot;
- ❖ Realización de 724 publicaciones de las acciones del MAG en Sitio Web; y,
- ❖ Publicación de 18,070 acciones del MAG en redes sociales.

III. **CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN**

El nivel de cumplimiento alcanzado por la ODC, a nivel de trimestre y período, fue Muy Bueno. Se invita al personal gerencial y técnico a mantener la mística de trabajo que permita seguir obteniendo buenos resultados institucionales.

En consideración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MAG y del Instructivo para el Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, se recomienda que los productos reportados como realizados por la ODC sean debidamente documentados, con el propósito de evitar hallazgos de auditoría por parte de los entes Contralores del Estado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017
REPROGRAMADO

DEPENDENCIA: Oficina Financiera Institucional (OFI)

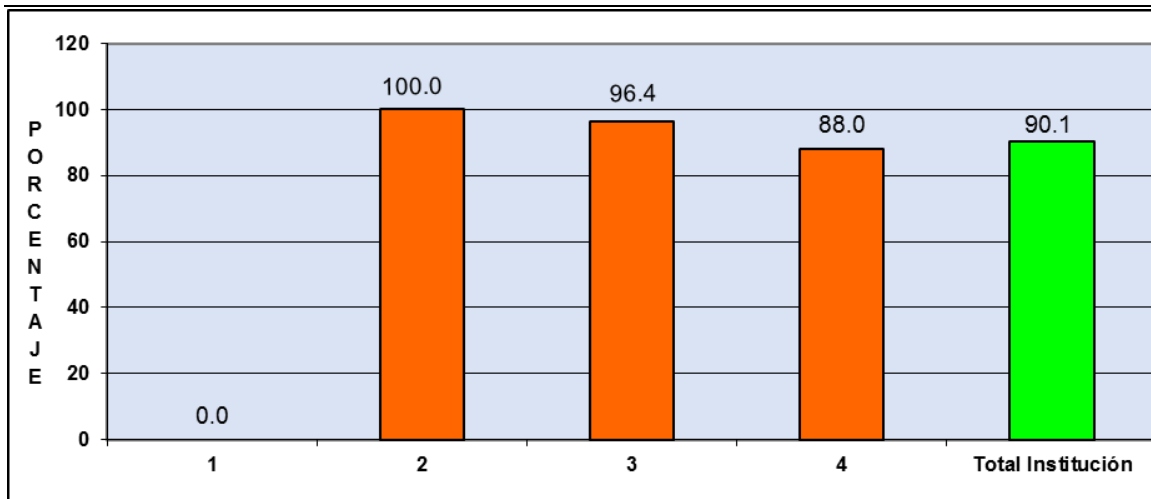
TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERÍODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

En el trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2017, la OFI obtuvo un avance físico de **90.1%**, desempeño físico calificado como **Muy Bueno**. Lo anterior como producto de la ejecución física total de siete indicadores de resultados; ejecución parcial de dos; e incumplimiento de uno.

Gráfico 1. Avance físico en porcentaje por Resultado y total Institución, en el trimestre octubre-diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1. Articulación del presupuesto por programa con la planificación estratégica y operativa; 2. Gestión y seguimiento del presupuesto institucional; 3. Registro de obligaciones por pagar; y, 4. Validación, contabilización de hechos económicos y generación de estados financieros.

FUENTE: OFI. Informe de avance físico del trimestre octubre-diciembre de 2017

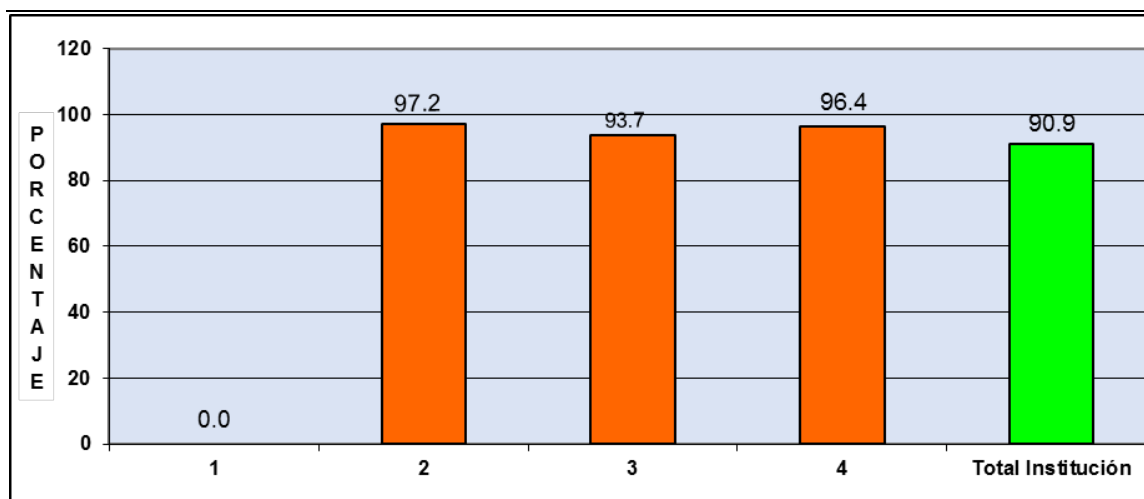
El incumplimiento del Resultado “Articulación del presupuesto por programa con la planificación estratégica y operativa”, se debió a que el documento de rediseño de los procesos de la OFI no ha sido terminado, pues tendrá que actualizarse con base en las modificaciones del SAFI II y la modernización del presupuesto.

Entre los productos generados por la OFI, se destacan: Elaboración de **11** informes semanales de seguimiento a la ejecución del presupuesto ordinario y **11** informes semanales, sobre el seguimiento financiero de la inversión; **tres** informes de obligaciones por pagar; **280** informes de cuotas para pago de obligaciones; ingreso de **3,044** registros en la aplicación SAFI; validación de **5,364** registros contables; y, elaboración de **24** Estados Financieros.

II. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017

En el período enero-diciembre, la OFI logró un avance físico de 90.9% respecto a las metas planificadas a cumplir al mes de diciembre, nivel de cumplimiento que es calificado como **Muy Bueno**.

Gráfico 2. Avance físico en porcentaje por Acción Estratégica y total Institucional, en el período enero-septiembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1. Articulación del presupuesto por programa con la planificación estratégica y operativa; 2. Gestión y seguimiento del presupuesto institucional; 3. Registro de obligaciones por pagar; y, 4. Validación, contabilización de hechos económicos y generación de estados financieros.

FUENTE: OFI. Informe de avance físico del período enero-diciembre de 2017.

Las razones de incumplimiento den el Resultado “Articulación del presupuesto por programa con la planificación estratégica y operativa”, son las mismas explicadas en la sección anterior.

Entre los productos generados por la OFI, tenemos los siguientes: Realización de 14 informes técnicos sobre el seguimiento a la ejecución del presupuesto Ordinario; Elaboración de **39** informes semanales de seguimiento a la ejecución del presupuesto ordinario y **39** informes semanales, sobre el seguimiento financiero de la inversión; **12** informes de obligaciones por pagar; **1,071** informes de cuotas para pago de obligaciones; ingreso de **10,662** registros en la aplicación SAFI; validación de **18,654** registros contables; elaboración de **96** Estados Financieros; y, realización de **16** informes de Cierres Contables definitivos.

III. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Aunque hubo incumplimiento del Resultado “Articulación del presupuesto por programa con la planificación estratégica y operativa”, el nivel de desempeño alcanzado en el trimestre y período bajo análisis, es calificado como **Muy Bueno**.

Se recomienda hacer uso del recurso de reprogramación en el marco de los lineamientos dados por la División de Planificación y Proyectos de la OPPS, a fin de evitar el registro de incumplimiento de metas que, por razones justificadas y ajenas a la voluntad institucional, no se podrán ejecutar en el período que comprende el POA.

Se recuerda a los Directores, Jefes de planificación y/o Referentes institucionales que, al interior de la Dependencia, tienen la responsabilidad de controlar y corroborar que cada meta reportada como realizada en los informes de cumplimiento, debe contar con las evidencias que demuestren la concreción efectiva de la misma.

Anexo 1. Avance físico en porcentaje en el trimestre de octubre-diciembre y período enero-diciembre de 2017, según Resultado y total Institución.

No.	RESULTADO	OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE
		AVANCE FISICO (%)	
2	Acciones Operativas	90.1	90.9
2.1	Articulación del presupuesto por programa con la planificación estratégica y operativa	0.0	0.0
2.2	Gestión y seguimiento del presupuesto institucional	100.0	97.2
2.3	Registro de obligaciones por pagar	96.4	93.7
2.4	Validación, contabilización de hechos económicos y generación de estados financieros	88.0	96.4
TOTAL OFICINA		90.1	90.9

FUENTE: OFI. Informe de avance físico del cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2017.

Anexo 2. Valoración cualitativa de acuerdo al nivel de avance físico en el trimestre octubre-diciembre y período enero-diciembre de 2017, según Resultado y total Oficina.

	RESULTADO	OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE
		AVANCE FISICO (%)	
2	Acciones Operativas	MUY BUENO	MUY BUENO
2.1	Articulación del presupuesto por programa con la planificación estratégica y operativa	DEFICIENTE	DEFICIENTE
2.2	Gestión y seguimiento del presupuesto institucional	MUY BUENO	MUY BUENO
2.3	Registro de obligaciones por pagar	MUY BUENO	MUY BUENO
2.4	Validación, contabilización de hechos económicos y generación de estados financieros	BUENO	MUY BUENO
TOTAL OFICINA		MUY BUENO	MUY BUENO

FUENTE: DS&E/OPPS. Valoración Cualitativa del Sistema de Seguimiento Sectorial, 2017.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017

2^{da}. REPROGRAMACION

INSTITUCION: Oficina General de Administración (OGA)

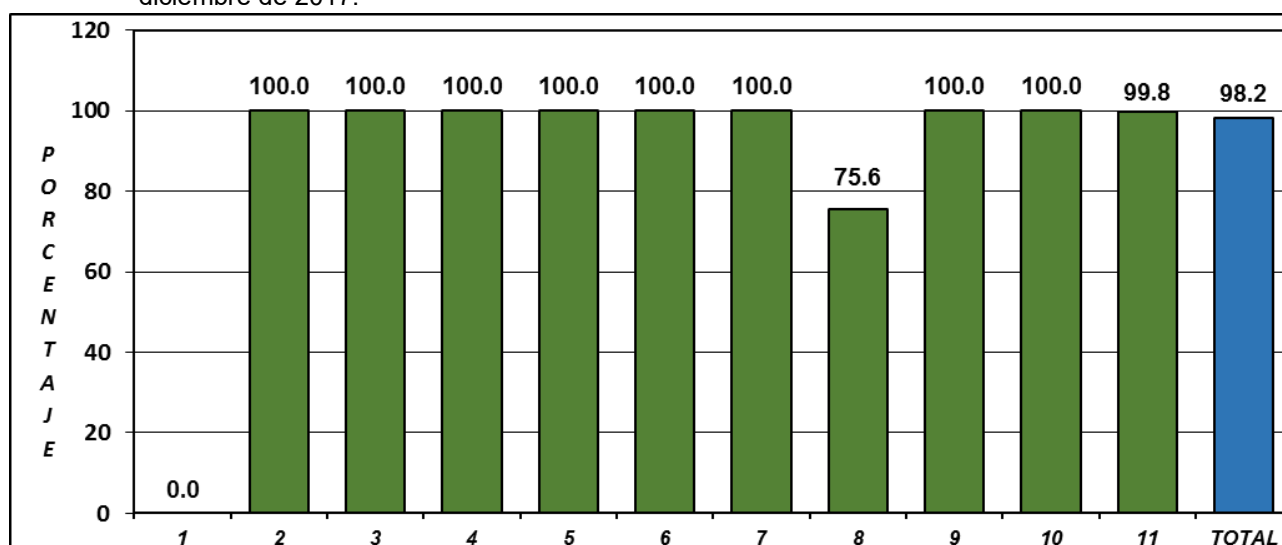
TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017.

En el trimestre comprendido de octubre a diciembre, la OGA logró un avance físico equivalente al **98.2%**, desempeño físico calificado como **Muy Bueno**, respecto a las metas planificadas a cumplir en dicho trimestre. El resultado antes mencionado fue producto de ejecución total de 40 Indicadores, parcial de tres e incumplimiento de tres. Hubo 16 Indicadores de Resultados que no tenían metas programadas en el trimestre.

Gráfico 1. Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Institucional, en el trimestre octubre-diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1: Espacios de participación ciudadana creados; 2: Plan de reforma institucional puesto en marcha; 3: Herramientas de dirección estratégica adoptados 4: Enfoque a procesos implementados; 5: Sistemas de gestión normalizados; 6: Proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora de la calidad implementado; 7: Optimización y calidad de los servicios prestados por la División de Infraestructura; 8: La División de Informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al Desarrollo Tecnológico Institucional (actualmente está orientada a servicios); 9: Gestionar los procesos técnicos administrativos de recursos humanos en cumplimiento a las normas y políticas institucionales; 10: Facilitar bienes y servicios para uso y funcionamiento de mobiliario, equipo, vehículos e instalaciones; y, 11: Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las unidades organizativas con sede en El Matazano.

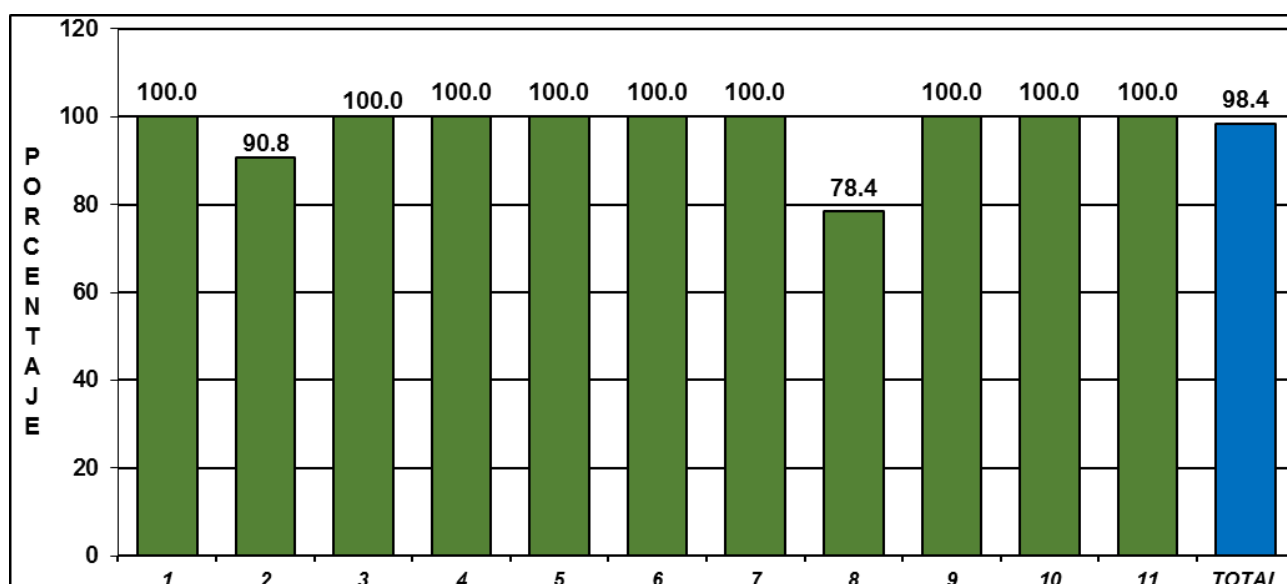
FUENTE: OGA. Informe de avance físico, octubre-diciembre de 2017.

En el trimestre de octubre-diciembre de 2017 la OGA generó varios productos, entre ellos: 1-Diseño de proyecto de mejora institucional; 2- Elaboración de cinco proyectos de diseño para rehabilitación y/o construcción de obras de infraestructura; 3- Elaboración de seis Informes de Supervisión; 4- Capacitación en beneficio de 304 hombres y 236 mujeres, en tema de competencias de jefaturas técnicas, administrativas y de apoyo; 5- Elaboración de tres informes conteniendo el proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento. 6- Elaboración de tres informes de seguimiento de los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, transporte colectivo, adquisición de combustible y adquisición de llantas.

IV. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017

En el período enero-diciembre, la OGA obtuvo un desempeño físico calificado como Muy Bueno, logrando el 98.4%, respecto a todo lo planificado, (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Institucional, en el período enero-diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1: Espacios de participación ciudadana creados; 2: Plan de reforma institucional puesto en marcha; 3: Herramientas de dirección estratégica adoptados 4: Enfoque a procesos implementados; 5: Sistemas de gestión normalizados; 6: Proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora de la calidad implementado; 7: Optimización y calidad de los servicios prestados por la División de Infraestructura; 8: La División de Informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al Desarrollo Tecnológico Institucional (actualmente está orientada a servicios); 9: Gestionar los procesos técnicos administrativos de recursos humanos en cumplimiento a las normas y políticas institucionales; 10: Facilitar bienes y servicios para uso y funcionamiento de mobiliario, equipo, vehículos e instalaciones; 11: Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las unidades organizativas con sede en El Matazano.

FUENTE: OGA. Informe de avance físico, enero-diciembre de 2017.

De los productos generados por la institución en el período de enero-diciembre de 2017, se mencionan los siguiente: 1- Diseño de **cuatro** proyectos de mejora institucional; 2- Elaboración de **17** proyectos de diseño para rehabilitación y/o construcción de obras de

infraestructura; 3- Elaboración de **28** Informes de Supervisión; 4- Capacitación en beneficio de **900** hombres y **687** mujeres, en tema de competencias de jefaturas técnicas, administrativas y de apoyo; 5- Elaboración de **12** informes conteniendo el proceso de control de existencias y liquidación de combustible por las diferentes fuentes de financiamiento; 6- Elaboración de **12** informes de seguimiento de los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, transporte colectivo, adquisición de combustible y adquisición de llantas.

III. CONCLUSION Y RECOMENDACION

Basado en los niveles de cumplimiento logrados por la OGA, tanto en el trimestre como en el período analizados, se concluye que el personal de dicha unidad ha realizado un trabajo muy bueno en lo que respecta a las actividades y procesos para obtener los Resultados.

En contexto, se insta a todo el personal a continuar con el mismo empeño en 2018, de manera que las metas se ejecuten con eficacia, eficiencia y economía, y se obtengan los Resultados previstos. De igual manera, se recuerda al Referente Institucional que debe velar porque se resguarde la evidencia que demuestre fehacientemente la realización de cada meta reportada como ejecutada.

Anexo 1. Avance físico en porcentaje, en el período enero-diciembre de 2017, según Resultado.

No.	RESULTADO	PERIODO ENERO-DIC.
		AVANCE FISICO (%)
1	Espacios de participación ciudadana creados	100.0
2	Plan de reforma institucional puesta en marcha	90.8
3	Herramientas de dirección estratégica adoptados	100.0
4	Enfoque a procesos implementados	100.0
5	Sistemas de gestión normalizados	100.0
6	Proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora de la calidad implementado	100.0
7	Optimización y calidad de los servicios prestados por la División de Infraestructura	100.0
8	La División de Informática se ha reconvertido a una dependencia orientada al Desarrollo Tecnológico Institucional (actualmente está orientada a servicios)	78.4
9	Gestionar los procesos técnicos administrativos de recursos humanos en cumplimiento a las normas y políticas institucionales	100.0
10	Facilitar bienes y servicios para uso y funcionamiento de mobiliario, equipo, vehículos e instalaciones	100.0
11	Facilitar los servicios de atención administrativa a los diferentes usuarios de las unidades organizativas con sede en el Matazano	100.0
TOTAL INSTITUCION		98.4

FUENTE: OGA. Informe de avance físico, enero-diciembre-2017.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017

DEPENDENCIA: Oficina de Información y Respuesta (**OIR**)

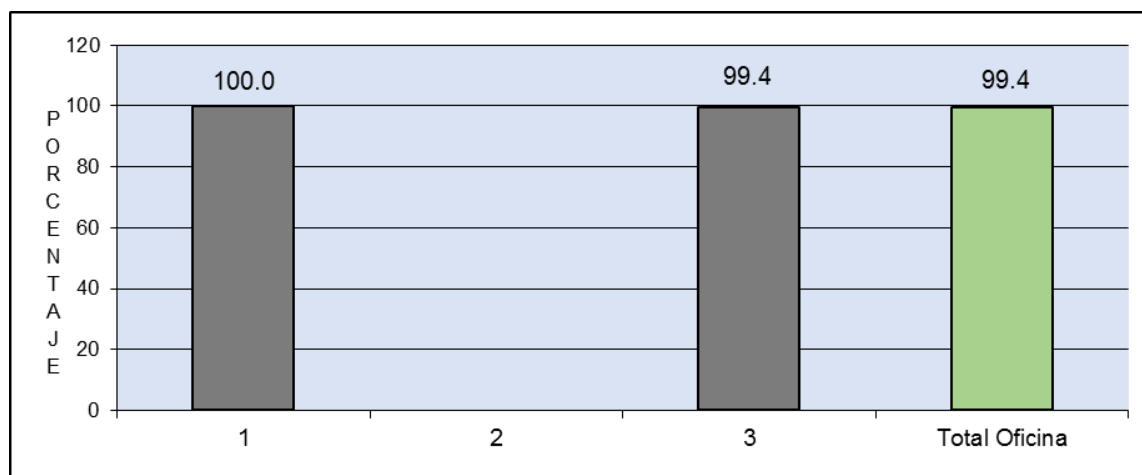
TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017

En el trimestre informado, la OIR obtuvo un avance físico de **99.4%** (Gráfico 1), desempeño calificado como **Muy Bueno**, producto de la ejecución física total de cinco Indicadores de Resultados, ejecución parcialmente de uno. Hubo dos indicadores que no programaron meta en el trimestre.

Gráfico 1. Avance físico en porcentaje por Resultado y total Oficina en el trimestre octubre-diciembre de 2017



Nota: Resultado # 2, sin programación para el trimestre bajo análisis.

SIMBOLOGIA: 1. Fortalecer la atención y los servicios que presta la OIR al usuario; 2. Capacitar al personal sobre la Ley de Acceso a la Información Pública; y, 3. Ejecutar los procesos de acceso a la Información y participación ciudadana.

FUENTE: OIR. Informe de avance físico del trimestre octubre-diciembre de 2017.

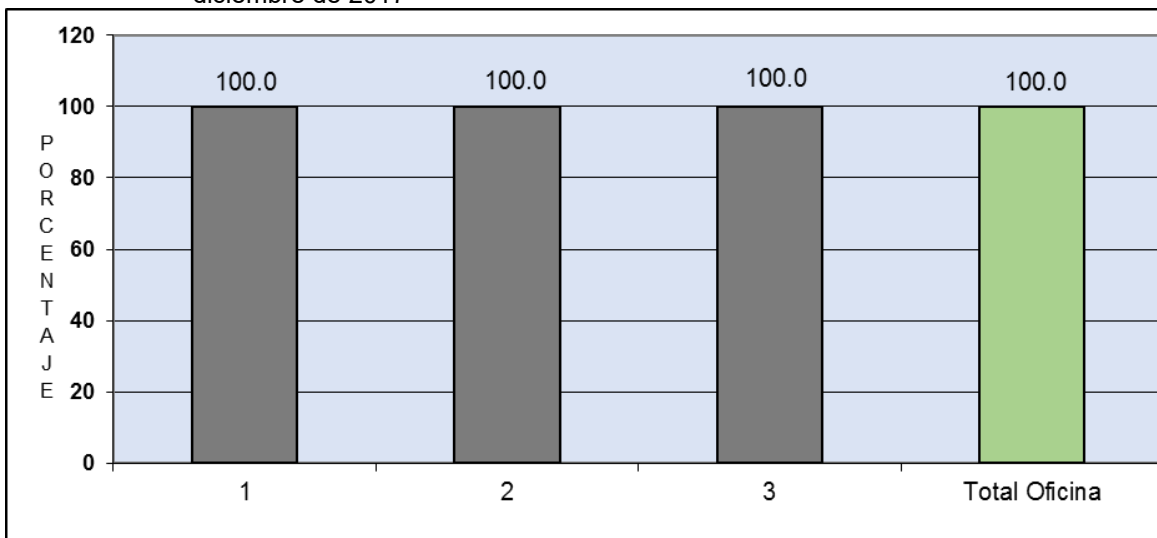
Los productos generados por la OIR durante el trimestre informado son:

- Atención de 69 solicitudes de información pública, oficiosa, reservada y confidencial;
- Elaboración de 41 informes de consulta ciudadana sobre información del quehacer del MAG;
- Elaboración de un informe de quejas, reclamos, sugerencias y propuestas; y,
- Capacitación de 25 hombres y 4 mujeres en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

II. AVANCE FÍSICO ALCANZADO EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017

En el período reportado, la OIR logró un avance físico de **100.0%** de las metas planificadas a cumplir al mes de diciembre, nivel de cumplimiento que se califica como **Muy Bueno** (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico en porcentaje por Resultado y total Oficina en el periodo de enero-diciembre de 2017



SIMBOLOGIA: 1. Fortalecer La Atención y los servicios que presta la OIR al usuario; 2. Capacitar al personal sobre la Ley de Acceso a la Información Pública; y, 3. Ejecutar los procesos de acceso a la Información y participación ciudadana.

FUENTE: OIR. Informe de avance físico del trimestre 0ctubre-diciembre de 2017.

Algunos de los productos generados por la OIR fueron los siguientes:

Atención de 335 solicitudes de información pública; elaboración de 208 informes de consulta ciudadana sobre información del quehacer del MAG; elaboración de 17 informes de quejas, reclamos, sugerencias, y propuestas presentadas por la población; y, divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAPID) a 82 hombres y 42 mujeres.

III. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

El nivel de desempeño logrado por la OAI, en el trimestre octubre-diciembre y período enero diciembre de 2017, refleja que el personal de dicha Oficina ha realizado un buen trabajo en el cumplimiento de metas institucionales.

Se recomienda continuar con la misma mística de trabajo, con el propósito de que en 2018 se obtengan muy buenos resultados; además, le recordamos que cada producto reportado como realizado debe contar con la documentación que evidencie su efectiva ejecución.

Anexo. 1 Avance físico en porcentaje, en el trimestre octubre-diciembre y enero-diciembre de 2017, según Resultado y total Oficina.

No.	RESULTADO/TOTAL OFICINA	AVANCE FISICO (%)	
		OCTUBRE-DIC.	ENERO-DIC.
1	Fortalecer La atención y los servicios que presta la OIR al usuario	100.0	100.0
2	Capacitar al personal sobre la Ley de Acceso a la Información Pública	0.0	100.0
3	Ejecutar los procesos de acceso a la información y participación ciudadana	99.4	100.0
TOTAL OFICINA		99.4	100.0

FUENTE: OIR. Informe de avance físico del cuarto trimestre y periodo enero-diciembre de 2017.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO DEL POA 2017

INSTITUCION: Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (**OPPS**)

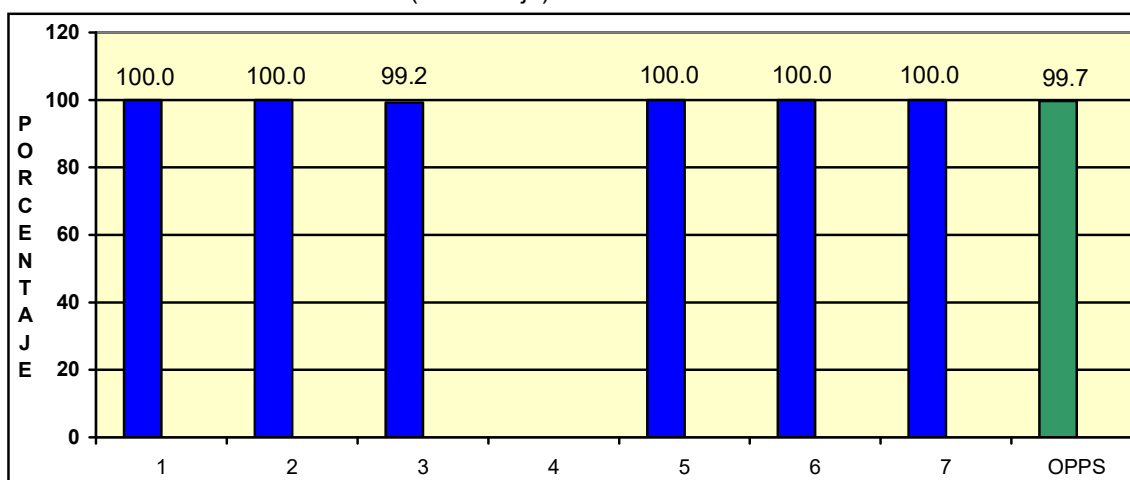
TRIMESTRE: Octubre - diciembre

PERIODO: Enero – diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

En el trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2017, la OPPS logró un avance físico de **99.7%**, con relación a las metas programadas en dicho trimestre, desempeño calificado como **Muy Bueno** (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Avance físico según Resultado y Total Institucional, en el trimestre octubre-diciembre de 2017. (Porcentaje)



SIMBOLOGIA: 1: Administrar los Convenios de Comercialización entre productora e industriales de las cadenas de Maíz Blanco, Arroz Granza y Sorgo; 2: Administrar los Convenios de Comercialización entre productora e industrias procesadoras de carne de cerdo; 3: Fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial; 4: Rendición de cuentas de la gestión del MAG; 5: Programación y control de la inversión pública; 6: Planificación y seguimiento de Programas especiales; y, 7: Fortalecimiento del direccionamiento estratégico sectorial.

NOTA: El Resultado 4 sin programación al cuarto trimestre de 2017

FUENTE: **OPPS.** Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017.

De las actividades realizadas y productos generados por la Oficina en el cuarto trimestre de 2017 se mencionan:

- Presentación de tres Actas de negociación, conteniendo acuerdos sobre precio y volumen de carne cerdo;
- Elaboración de informe respecto a comercialización de granos básicos;
- Actualización de la Hoja de Balance de granos básicos, instrumento para la toma de decisiones en materia de abastecimiento nacional;
- Asesoramiento de seis proyectos para el desarrollo del sector, entre ellos:
 - “Fortalecimiento de las Capacidades de Funcionarios Gubernamentales en el marco de la SAN, Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial”, cooperación de FAO.
 - “Fortalecimiento de las Capacidades de los servicios de Salud Pública y Salud Animal de los países de Centroamérica para la vigilancia, prevención, control/atención y erradicación de la Brucelosis”, cooperación de OPS/OMS.
 - “Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la DGG, a través de la transferencia de conocimientos en Cuba”, cooperación de Cuba.
 - “Desarrollo de una Renovación Cafetalera de alta Productividad, Sostenible y Resiliente en El Salvador”, gestionado ante el BCIE-Taiwán.
 - “Restablecimiento del Sistema de Agua para Usos Doméstico y Agropecuario de la Escuela Nacional de Agricultura “Rigoberto Quiñónez” ENA”.
- Elaboración de Plan Operativo Sectorial 2018 del MAG;
- Presentación de 10 informes de verificación de productos realizada a instancias del MAG; siendo éstas: CSC, DGSV, DGG, DGEA, OGA, CENTA, ODC, OIR, OCDA y ENA.
- Presentación de 20 informes de seguimiento a Planes Operativos Anuales, uno referido al Plan Estratégico Institucional; tres más de Programas Especiales (Erradicación del trabajo infantil OIT/MT/MAG, Desarrollo social integral para la zona del Mozote y lugares aledaños y Plan de igualdad de género); tres sobre seguimiento al Programa Anual de Inversión Pública; y, un informe de seguimiento al Programa Anual de Preinversión.
- Revisión y análisis de dos proyectos para brindar opinión técnica sobre su cumplimiento con la normativa del Ministerio de Hacienda:
 - Proyecto “Renovación del Parque cafetalero con variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad del cultivo de café en El Salvador”, fase III.
 - Proyecto “Reactivación del parque cafetalero, hato ganadero y acuícolas mediante el fortalecimiento institucional a través de los servicios de asistencia técnica y capacitación a usuarios del MAG, en El Salvador”
- Asesoría y consolidación del Programa Anual de Preinversión 2018 (PAP) y del Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME) 2018-2020

En su carácter asesor, la OPPS realizó otras acciones, entre ellas:

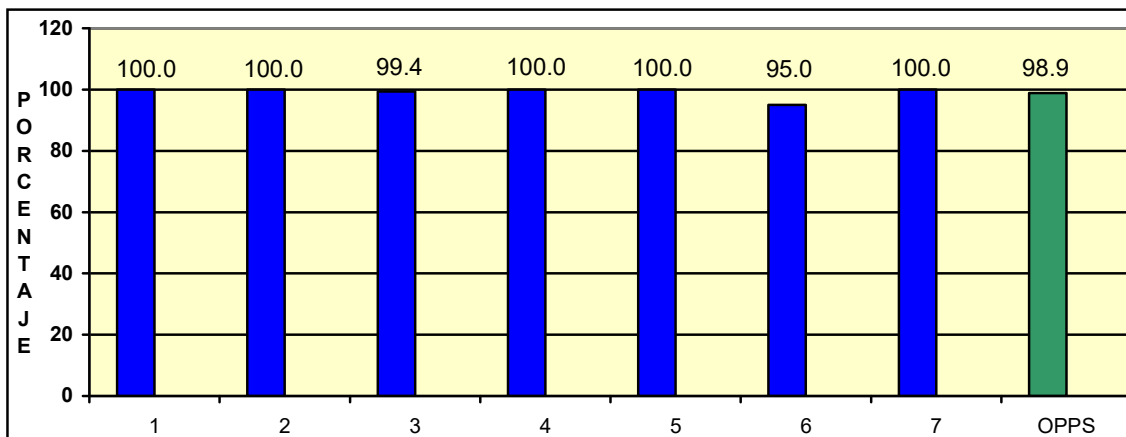
- Participación y representación del MAG en la IV Reunión Ministerial sobre Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC.

- Participación en el equipo de trabajo INFORM, para el desarrollo y establecimiento de dicha plataforma en el país.
- Elaboración de informe de evaluación del programa de Agricultura Urbana para el Despacho
- Coordinación de la recolección de insumos para la elaboración del informe sobre agricultura familiar para la CELAC
- Participación en el comité intersectorial para trabajar en la coordinación de los Programas sociales
- Realización y presentación de logros MAG en el Departamento de Santa Ana, en el marco del dialogo con la población promovido por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, en Santa Ana.

II. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PERIODO ENERO–DICIEMBRE DE 2017

Al cierre del año 2017, la OPPS alcanzó un avance físico de **98.9%**, resultado calificado como **Muy Bueno**.

Gráfico 2. Avance físico según Resultado y Total Institucional, en el período enero - diciembre de 2017. (Porcentaje)



SIMBOLOGIA: 1: Administrar los Convenios de Comercialización entre productora e industriales de las cadenas de Maíz Blanco, Arroz Granza y Sorgo; 2: Administrar los Convenios de Comercialización entre productora e industrias procesadoras de carne de cerdo; 3: Fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial; 4: Rendición de cuentas de la gestión del MAG; 5: Programación y control de la inversión pública; 6. Planificación y seguimiento de Programas especiales; y, 7: Fortalecimiento del direccionamiento estratégico sectorial.

FUENTE: **OPPS.** Informes de avance físico al cuarto trimestre de 2017.

De las actividades realizadas por la Oficina al mes de diciembre de 2017, se destacan la realización de:

- Elaboración de 12 Actas de negociación conteniendo acuerdos sobre precio y volumen en los rubros de maíz blanco, arroz granza, sorgo; y otras tres, relativas al Convenio de comercialización de carne de cerdo;

- Asesoramiento para la elaboración de 32 propuestas de proyectos, para el desarrollo agropecuario, forestal, acuícola y pesquero;
- Coordinación y elaboración de la Memoria de Labores del MAG período junio 2016-mayo 2017;
- Coordinación y elaboración de informe de Rendición de Cuentas del MAG período junio 2016-mayo 2017;
- Gestión de 10 códigos de proyectos ante la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda;
- Integración de tres Programas de Inversión Pública (PAP, PRIPME y PAIP);
- Elaboración de 12 informes de seguimiento a la inversión pública, referido a los proyectos del Programa de Inversión Pública 2018 del MAG;
- Revisión y análisis de 10 proyectos a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa del Ministerio de Hacienda y de su contribución a los objetivos y prioridades institucionales, según el Plan Estratégico Institucional 2014-2019, Agricultura para el Buen Vivir; y,
- Elaboración y presentación de 115 informes de seguimiento, distribuidos así: 77, de Planes Anuales Operativos; 4 del Plan Operativo Sectorial; dos del Plan Estratégico Institucional; cuatro de Erradicación de las peores formas de trabajo infantil; cuatro sobre Desarrollo social integral para la zona del Mozote y lugares aledaños; de Igualdad de género, cuatro; dos de Atención a víctimas del conflicto armado; 12 del Programa Anual de Inversión Pública, cuatro del Programa Anual de Preinversión; y dos más sobre las coordinaciones en el acceso para el financiamiento agropecuario.

En su carácter asesor, la OPPS realizó otras acciones de apoyo al Despacho, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- Coordinación, participación y representación del MAG en la IV Reunión Ministerial sobre Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC;
- Participación en el equipo de trabajo INFORM, para el desarrollo y establecimiento de dicha plataforma en el país;
- Elaboración de informe de evaluación del programa de Agricultura Urbana para el Despacho;
- Participación en el comité intersectorial para trabajar en la coordinación de los Programas sociales;
- Realización y presentación de logros MAG en el Departamento de Santa Ana, en el marco del dialogo con la población promovido por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, en Santa Ana;
- Elaboración de informe de Labores de tercer año de gestión MAG, junio 2016 a mayo de 2017, para ser presentado por Sr. Ministro ante la Asamblea Legislativa;
- Se realizó seguimiento a la formulación del estudio de factibilidad para la Central de Abastos, participando en el Comité Técnico de Seguimiento;

- Representación del MAG en el Comité Técnico Regional, en el marco de las reuniones de trabajo del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC);
- Revisión del Contrato de Préstamo con el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID), para la ejecución del Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir Rural Adelante;
- Elaboración de Informe sobre la reactivación de la caficultura nacional para la Presidencia de la República;
- Análisis y respuesta a solicitud de la empresa DILLO S.A, en el marco del Acuerdo Ejecutivo sobre Restricción de Exportaciones de frijol rojo (se autorizó para reexportar 1,500 QQ de frijol rojo);
- Elaboración de informe de la implementación de la Política de Participación Ciudadana (PPC).
- Apoyo al Sr. Viceministro en la atención a equipo evaluador de los proyectos ejecutados bajo la Estrategia Regional de Comercio y Seguridad Alimentaria de la USAID;
- Elaboración de Informe de principales logros del MAG a través del “Proyecto de apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)” y el “Programa de Paquetes Agrícolas”, correspondiente al período 1 de enero - 31 de diciembre de 2016, para el Ministerio de Hacienda;
- Formulación de opinión a Resultados preliminares sobre Auditoría de Gestión y Evaluación del Control Interno a los procesos operativos de la Dirección General de Desarrollo Rural DGDR, referente a la Gestión Institucional (eficiencia, eficacia y economía), período enero a diciembre de 2015, a solicitud de la Oficina de Auditoría Interna (OAI);
- Elaboración de respuesta a nota de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos (PDHH), sobre denuncia de explotación de mantos acuíferos en el Cantón San Lucas Suchitoto y cultivo de la especie vegetal *Arundo donas*;
- Elaboración de opinión técnica sobre Decreto 263 -deuda agraria y agropecuaria-, para la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa;
- Formulación de opinión técnica sobre Recomendable de política de la participación accionaria de Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) en los ingenios Jiboa, La Cabaña, Chaparrastique y La Magdalena, para la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República;
- Elaboración de informe de logros y avances de los proyectos del MAG que contribuyen a Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, en conjunto con la DGEA, para la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia;
- Elaboración de informe sobre avances MAG 2016 en el marco del “Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social”, para la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia;
- Se inició el proceso el diseño del Sistema de Planificación y Seguimiento del MAG, en conjunto la División de Informática;

- Opinión para reunión de viceministro en Roma, Italia, sobre propuesta de proyecto Revitalización de la cadena del Cacao de calidad en América Central y el Caribe, del Instituto Ítalo–Latinoamericano;
- Formulación de opinión técnica sobre Derecho a la Alimentación para el Ministerio de Relaciones Exteriores, para la 34° sesión del Consejo de Derechos Humanos (CDH), en conjunto con la OCDA.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El nivel de cumplimiento de la OPPS refleja que realizó un trabajo muy bueno en 2017; por otra parte, los productos reportados muestran que dicha Oficina ejecuta una cantidad considerable de acciones demandadas por el Despacho ministerial, lo cual emplea una buena parte de sus recursos humanos.

Se recomienda que, en la medida de lo posible, en el POA se refleje la generación de productos y servicios, previsibles, que aún no están incluidos, con el objetivo de visibilizar los esfuerzos y recursos invertidos por la OPPS.

Anexo 1. Avance físico según Resultado en el cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2017. (Porcentaje).

No.	RESULTADO	AVANCE FISICO (%)	
		TRIMESTRE OCT-DIC	PERIODO ENERO-DIC
1	Administrar los Convenios de Comercialización entre productora e industriales de las cadenas de Maíz Blanco, Arroz Granza y Sorgo	100.0	100.0
2	Administrar los Convenios de Comercialización entre productora e industrias procesadoras de carne de cerdo.	100.0	100.0
3	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial.	99.2	99.4
4	Rendición de cuentas de la gestión del MAG.	Sin programación	100.0
5	Programación y control de la inversión pública.	100.0	100.0
6	Planificación y seguimiento de Programas especiales.	100.0	95.0
7	Fortalecimiento del direccionamiento estratégico sectorial.	100.0	100.0
TOTAL OFICINA		99.7	98.9

FUENTE: OPPS. Informes de avance físico al cuarto trimestre de 2017.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO
DEL POA REPROGRAMADO 2017

UNIDAD INSTITUCIONAL: Unidad Ambiental Sectorial (UAS)

TRIMESTRE: Octubre-diciembre

PERIODO: Enero-diciembre

El presente informe de seguimiento está con base a la reprogramación, la cual es efectiva a partir del mes de septiembre del presente año.

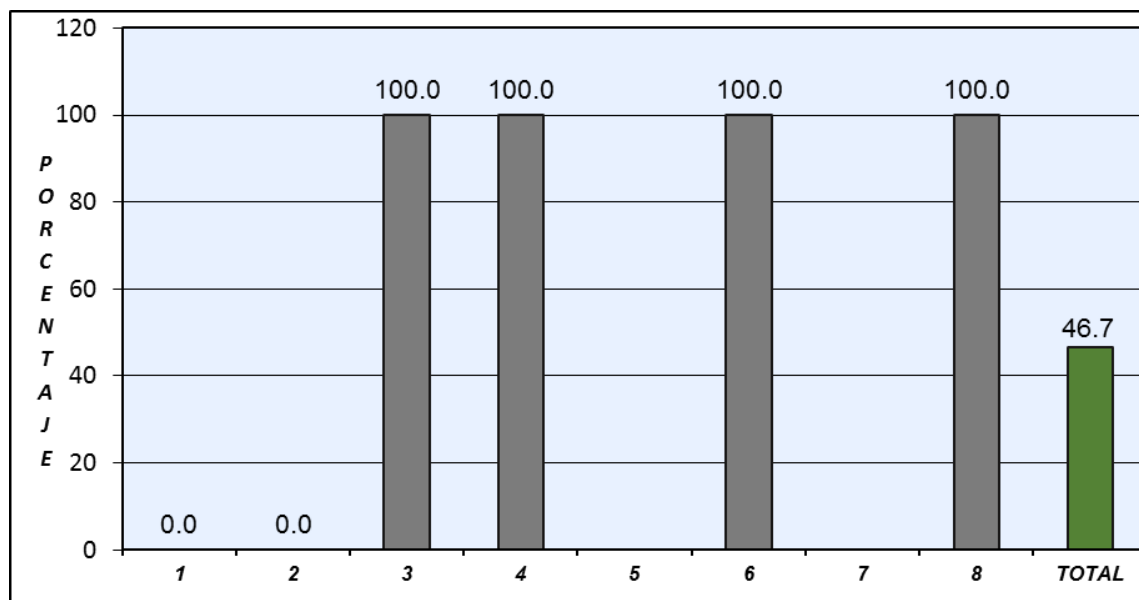
I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017.

En el trimestre comprendido de octubre a diciembre, la UAS obtuvo un avance físico de **46.7%**; sin embargo, este resultado se explica por el hecho de que, en los Indicadores de Resultados “*Opinión técnica de obras y proyectos del MAG que requieren permiso ambiental, Elaborado*” y “*Permisos ambientales de proyectos del MAG, gestionados*” la meta fue cumplida en meses anteriores, razón por la cual el sistema Informático no las incluye en los cálculos del cuarto trimestre. En este contexto, vale aclarar que el nivel de cumplimiento que mejor refleja el desempeño de la UAS es el referido al período enero-diciembre, mostrado en la sección dos de este informe.

De los productos generados por la institución en el trimestre octubre-diciembre de 2017, se destacan:

- 1- Elaboración de tres Informes de verificación de la incorporación de la dimensión ambiental en las Políticas Sectoriales, planes, programas, proyectos y acciones.
- 2- Elaboración de una ayuda memoria del comité de gestión ambiental institucional;
- 3- Elaboración de un programa de gestión ambiental institucional.
- 4- Elaboración de un informe sobre acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA).
- 5- Elaboración de Diagnóstico ambiental inicial

Gráfico1. Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Unidad, en el trimestre octubre-diciembre de 2017.



NOTA: Indicadores de productos N° 5 y 7 no tenían programación en el trimestre; y los Indicadores de productos N° 1 y 2 cumplieron su meta en meses anteriores.

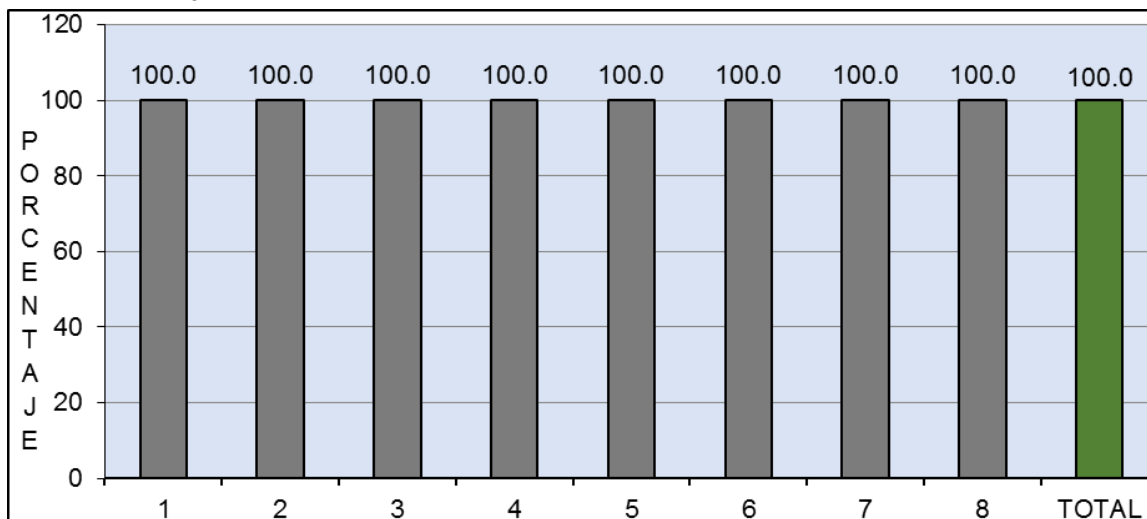
SIMBOLOGIA: 1: Opinión técnica de obras y proyectos del MAG que requieren permiso ambiental, elaborado; 2: Permisos ambientales de proyectos del MAG, gestionados; 3: Informe de verificación de la incorporación de la dimensión ambiental en las Políticas Sectoriales, planes, programas, proyectos y acciones, elaborado; 4: Ayuda memoria del Comité de gestión ambiental institucional, elaborado; 5: Política Ambiental Institucional, elaborada; 6: Diagnóstico ambiental inicial, elaborado; 7: Programa de gestión ambiental institucional, elaborado; 8: Informe de acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA), elaborado.

FUENTE: UAS. Informe de avance físico del cuarto trimestre de 2017.

V. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017

Para el período informado, el desempeño físico alcanzado fue 100.0%, respecto a todo lo planificado, mismo que se califica como Muy Bueno, (ver gráfico 2).

Gráfico2. Avance físico en porcentaje por Resultado y Total Unidad, en el período enero-diciembre de 2017.



NOTA: Indicador de producto sin valor en el gráfico, con incumplimiento total en el período de enero-diciembre de 2017.

SIMBOLOGIA: 1: Opinión técnica de obras y proyectos del MAG que requieren permiso ambiental, elaborado; 2: Permisos ambientales de proyectos del MAG, gestionados; 3: Informe de verificación de la incorporación de la dimensión ambiental en las Políticas Sectoriales, planes, programas, proyectos y acciones, elaborado; 4: Ayuda memoria del Comité de gestión ambiental institucional, elaborado; 5: Política Ambiental Institucional, elaborada; 6: Diagnóstico ambiental inicial, elaborado; 7: Programa de gestión ambiental institucional, elaborado; 8: Informe de acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA), elaborado.

FUENTE: UAS. Informe de avance físico al cuarto trimestre de 2017.

Los productos generados por la Unidad en el período de enero a diciembre de 2017, fueron los siguientes:

1. Elaboración de **12** opiniones técnicas de obras y proyectos del MAG que requerían permiso ambiental;
2. Gestión de **12** permisos ambientales de proyectos del MAG;
3. Elaboración de **13** Informes de verificación de la incorporación de la dimensión ambiental en las Políticas Sectoriales, planes, programas, proyectos y acciones.
4. Elaboración de **13** ayuda memoria del comité de gestión ambiental institucional;
5. Elaboración de política ambiental Institucional.
6. Elaboración de Diagnóstico ambiental inicial
7. Elaboración de **dos** programas de gestión ambiental institucional.
8. Elaboración de **ocho** informes sobre acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA).

III. CONCLUSION Y RECOMENDACION

En el cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2017, el nivel de cumplimiento alcanzado por la UAS se califica como **Deficiente** y **Muy Bueno**, logrando el **46.7% y 100.0%**, respectivamente. El motivo principal de que el porcentaje de cumplimiento en el cuarto trimestre sea bajo es que las metas programadas a ejecutar de octubre a diciembre fueron realizadas en meses anteriores; por lo tanto, el sistema informático no las registró en el cálculo trimestral. En este contexto, vale aclarar que el nivel alcanzado en el período enero-diciembre es el que mejor refleja el desempeño de la UAS en 2017.

Se recomienda a la UAS que, durante la planificación las metas se programen, en la medida de lo posible, en las fechas que es más probable su realización.

Asimismo, se recomienda utilizar el recurso de la reprogramación de metas de conformidad con los lineamientos dados por la División de Planificación y Proyectos de la OPPS, a fin de evitar situaciones como la que sucedió con el cuarto trimestre de 2017.

Anexo 1. Avance físico en porcentaje, en el período enero-diciembre de 2017, según Resultado.

No.	INDICADORES DE PRODUCTO	PERIODO ENERO-DIC.
		AVANCE FISICO (%)
1	Opinión técnica de obras y proyectos del MAG que requieren permiso ambiental, elaborado;	100.0
2	Permisos ambientales de proyectos del MAG, gestionados;	100.0
3	Informe de verificación de la incorporación de la dimensión ambiental en las Políticas Sectoriales, planes, programas, proyectos y acciones, elaborado	100.0
4	Ayuda memoria del Comité de gestión ambiental institucional, elaborada.	100.0
5	Política Ambiental Institucional, elaborada.	100.0
6	Diagnóstico ambiental inicial, elaborado	100.0
7	Programa de gestión ambiental institucional, elaborado.	100.0
8	Informe de acuerdos tomados en asamblea general del Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA), elaborado;	100.0
TOTAL INSTITUCION		100.0

FUENTE: UAS. Informe de avance físico, enero-diciembre-2017.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICACION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO Y EJECUCION
FINANCIERA
DEL POA 2017

PROGRAMA: Unidad de Género Institucional (UGI)

TRIMESTRE: Octubre-diciembre

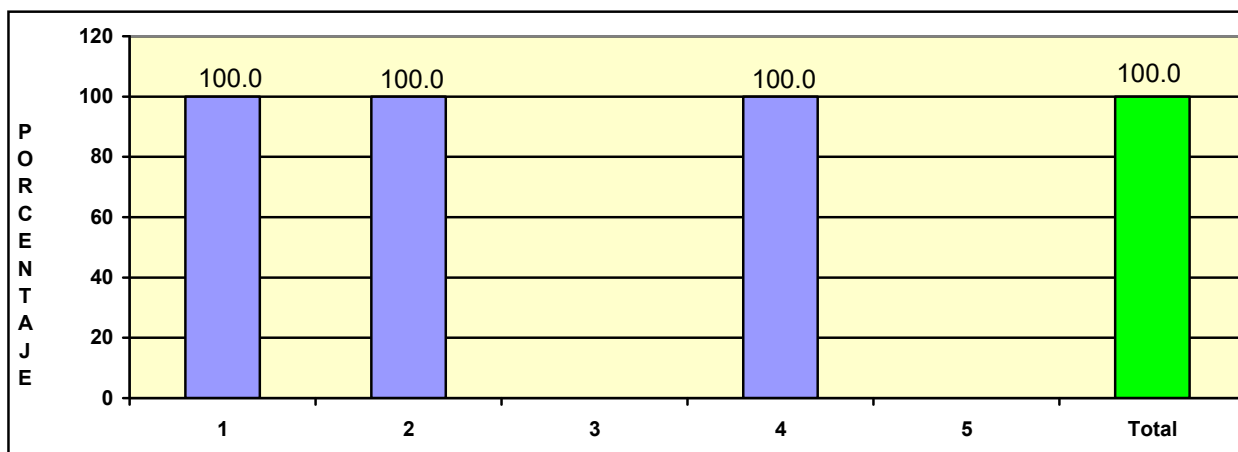
PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-
DICIEMBRE DE 2017

La Unidad de Género Institucional (UGI), en el trimestre informado, logró un avance físico de **100.0%** respecto a lo planificado, el cual se califica como **Muy Bueno** (ver gráfico 1). Dicho resultado se debe a que los tres Indicadores de Producto considerados con programación se cumplieron en su totalidad.

Cabe mencionar que, en el cuarto trimestre, la ejecución financiera del Programa relacionado con las actividades del POA de la UGI alcanzó el 100.0% (\$4,933), como resultado del cumplimiento total de las metas programadas en dicho trimestre.

Gráfico 1. Avance físico por Indicador y total Plan, en el período comprendido de octubre-diciembre de 2017.



Nota: Los Indicadores, 3 y 5 sin programación para el trimestre informado.

SIMBOLOGIA: 1. Informe de seguimiento a la Política Nacional de la Mujer MAG-ISDEMU; 2. Eventos al personal del MAG para dar a conocer la "Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres" y la "Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres", impartidos; 3. Curso ABC para la igualdad sustantiva para el personal del MAG, desarrollado; 4. Curso de sensibilización al personal del MAG en el ABC "Vida libre de Violencia para las mujeres"; 5. Curso de sensibilización al personal del MAG en el ABC de Masculinidades.

FUENTE: INSTITUCIONES. Informes de avance físico y ejecución financiera al mes de diciembre de 2017. Enero de 2018.

El producto generado por la UGI en el trimestre informado se reporta: Elaboración de dos informes de seguimiento de la Política Nacional de la Mujer, en las Comisiones de

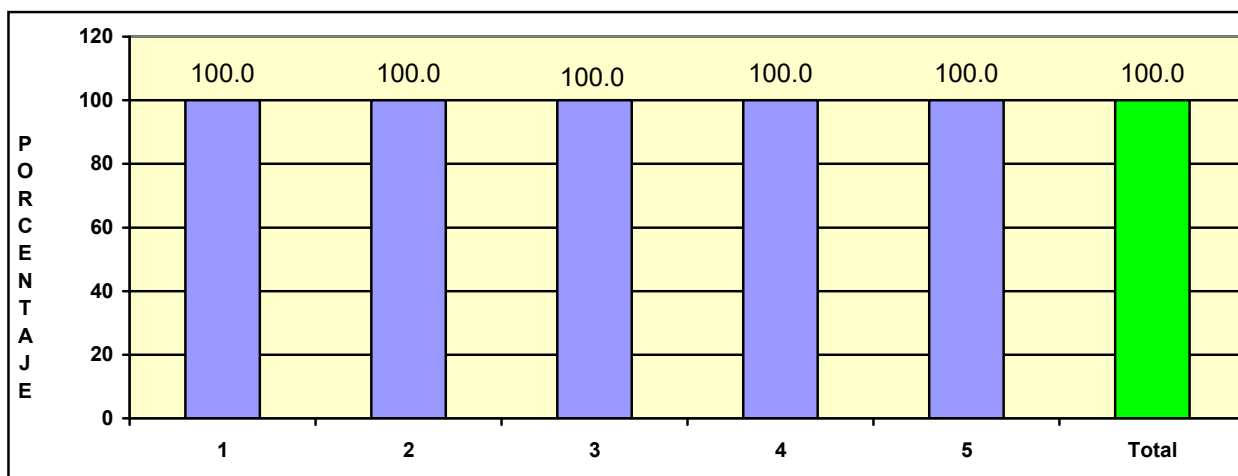
Autonomía Económica de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo y, tres eventos con el personal del MAG para dar a conocer los temas sobre: Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, Ley especial integral para una vida libre de violencia; y los cursos ABC “Vida libre de Violencia para las mujeres” y “Masculinidades”, con una participación de 45 hombre y 25 mujeres.

II. AVANCE FISICO ALCANZADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017

De enero a diciembre, la UGI logró un avance físico de **100.0%** respecto a lo planificado, desempeño calificado como **Muy Bueno** (ver gráfico 2).

Los productos generados por la UGI en el período reportado, fueron los siguientes: 1. Realización de seis eventos dirigidos al personal del MAG para dar a conocer la “Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres” y la “Ley Especial Integral para una vida libre de violencias”, en la que participaron de 71 hombres y 113 mujeres; Desarrollo de cursos “ABC para la Igualdad Sustantiva, en la que participaron 10 mujeres y cinco hombres; sensibilización en el ABC “Vida libre de Violencia para las mujeres con la participación de 12 hombres y diez mujeres y, ABC de Masculinidades con la participación de 20 hombres.

Gráfico 2. Avance físico por Indicador y total Plan, en el período comprendido de enero a diciembre de 2017.



SIMBOLOGIA: 1. Informe de seguimiento a la Política Nacional de la Mujer MAG-ISDEMU; 2. Eventos al personal del MAG para dar a conocer la "Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres" y la "Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres", impartidos; 3. Curso ABC para la igualdad sustantiva para el personal del MAG, desarrollado; 4. Curso de sensibilización al personal del MAG en el ABC "Vida libre de Violencia para las mujeres"; 5. Curso de sensibilización al personal del MAG en el ABC de Masculinidades.

FUENTE: INSTITUCIONES. Informes de avance físico y ejecución financiera al mes de diciembre de 2017. Enero de 2018.

III. RECOMENDACION

Se invita a la encargada de dicha UGI a continuar haciendo sus mejores esfuerzos para el cumplimiento de las acciones programadas en el POA 2018; contribuyendo así, con el buen desempeño de esta Cartera de Estado.

Asimismo, se recomienda que de cada meta reportada como ejecutada en los informes de cumplimiento de metas, se resguarden las evidencias que prueben su efectiva realización.

Anexo Avance físico en el trimestre octubre-diciembre y período enero-diciembre de 2017, según Indicador de Resultado (Porcentaje).

No.	INDICADOR DE RESULTADO	AVANCE FISICO (%)	
		OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-DICIEMBRE
1	Informe de seguimiento a la Política Nacional de la Mujer MAG-ISDEMU.	100.0	100.0
2	Eventos al personal del MAG para dar a conocer la "Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres" y la "Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres", impartidos.	100.0	100.0
3	Curso ABC para la igualdad sustantiva para el personal del MAG, desarrollado.	Sin programación	100.0
4	Curso de sensibilización al personal del MAG en el ABC "Vida libre de Violencia para las mujeres".	100.0	100.0
5	Curso de sensibilización al personal del MAG en el ABC de Masculinidades.	Sin programación	100.0
TOTAL PROGRAMA		100.0	100.0

FUENTE: **DEPENDENCIAS.** Informes de avance físico al cuarto trimestre de 2017. Enero de 2018.